

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy. Toda España: Vientos flojos y cielo con nubes, tendencia tormentosa. Temperatura: máxima de ayer, 43 en Córdoba; mínima, 13 en Coruña, Santiago, Oviedo y León. En Madrid: máxima de ayer, 38; mínima, 21. (Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.)

EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
MADRID	2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS	9,00 pts. trimestre
PAGO ADELANTADO	FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XXI.—Núm. 6.827. Viernes, 12 de junio de 1931. CINCO EDICIONES DIARIAS. Apartado 466.—Red. y Admón. COLEGIATA, 7.—Teléfonos 71500, 71501, 71509 y 72805.

Una nota del Gobierno contestando al discurso de Maciá

EL BUEN CAMINO Lo del día

La Generalidad de Cataluña acaba de hacer público el proyecto de Estatuto universitario, redactado por la comisión de profesores nombrada de consuno, por el ministro de Instrucción pública y el presidente de la Generalidad. No pretendemos hoy el analizar dicho proyecto en sí, sólo queremos destacar la magnífica impresión que tal propuesta de estatuto nos ha producido. Lo que a su vez nos obliga a repetir, apoyados en esa prueba tan pertinente, una vieja opinión nuestra: que una descentralización administrativa habrá de resultar ventajosa para España.

El federalismo amplio, como lo quieren los extremistas, es algo no sólo históricamente reprochable, sino técnicamente absurdo. Porque los pueblos necesitan para vivir de una economía nacional viable, la que no se forma caprichosamente, en un día, por una serie de disposiciones jurídicas, sino que es producto de una estructuración y evolución histórica hasta cierto punto incommovible y fatal. De aquí el que una nueva reordenación esencial de España traería consigo una crisis que daría al traste, no ya con el sistema capitalista, sino con el sistema económico integral de casi todas las regiones ibéricas. Los profanos lo negaremos como podríamos negar la existencia de los átomos, porque no los vemos, pero la realidad es que la economía nacional española forma un conjunto orgánico del que todos para vivir necesitamos.

Mas esa unidad esencial no es óbice, sino que, por el contrario, requiere una racional descentralización administrativa. La complejidad de la vida moderna exige—para la mayor eficacia—que los asuntos sin trascendencia para el conjunto, no vengán a Madrid y vuelvan a las provincias lejanas, atravesando las difíciles cordilleras de la lenta—e inepta—burocracia tradicional.

La enseñanza, por ejemplo, es algo típicamente descentralizable. Si no tuviéramos para convencernos los magníficos resultados que el sistema descentralizador ha dado en Suiza, en Alemania o en Estados Unidos, ahí está bien reciente el caso de Cataluña.

Se inician los propósitos descentralizadores y antes de los dos meses se presenta un proyecto que viene a compensar los deseos manifestados— inútilmente—por todos los españoles conscientes desde hace un par de lustros.

En ese proyecto, en efecto, se dibuja y estructura nada más ni nada menos, que una Universidad moderna. Una Universidad antimemorista, con su autonomía, con su profesorado distribuido en categorías, con sus Facultades autónomas, para fijar sus enseñanzas y sobre todo con una de Ciencias Económicas y Sociales, que dé a los hombres de hoy, la preparación hoy necesaria. ¡Terrible lección para la burocrática enseñanza de la España centralista! Aquí llevamos años y años diciendo que sobran abogados, que a España la ahoga el leguleyismo, que urge no el estudio formal sino el sustantivo de los hechos, y que la Universidad debe atender a la formación de una conciencia económica y no hemos hecho nada serio para poner remedio al mal que lamentamos. Y llega Cataluña y en seis semanas se prepara a realizarlo.

El camino, pues, está trazado y nadie lo debe ignorar. Hay que dejar a las regiones que se administran a sí mismas y que ordenen sus enseñanzas y su vida cultural.

Se nos dirá que pelagra la gloriosa hegemonía del castellano. Nada más infundado. Precisamente en el proyecto de Estatuto que comentamos, formado en estos días de comprensibles apasionamientos meridionales, se afirma que la lengua de la Universidad será "la catalana de la tierra y la castellana del Estado español". Y si esto se proyecta hoy, no hay que ser un lince para comprender que, apenas la Universidad se organice y el reposo se imponga a los nervios, la terrible gobernante Realidad les hará comprender a los catalanes que si quieren una Universidad digna de ellos, amplia, humana y universal, tendrán que dotarla de este instrumento de cultura universal y eterno que es la lengua de Castilla. Claro que seguirán dándose algunas cátedras en catalán y publicándose, en algunas monografías en la lengua vernácula; mas el castellano se impondrá, porque es el idioma de veinte pueblos y porque al fin y al cabo es también la lengua de su patria.

Continuemos, pues, los de allí y los de acá, unos y otros, por este camino. Nada de poéticas imaginaciones pasionales, sino estudio bien intencionado y generoso de las realidades de nuestra vida y nuestra historia. Ellas nos dicen que somos un organismo inseparable, pero que la vitalidad del mismo exige la más completa descentralización de la vieja estructura administrativa.

A 38 grados, como "L'Osservatore Romano" en agosto habla de España

Desde 1908 no se había registrado una temperatura tan alta en junio

Ayer llegamos en Madrid a los 38° de temperatura máxima. Nos abrasábamos y nos tumbamos que comulgar pensando que Sevilla ha alcanzado el microrrel de los 44° (1) y que el mismísimo Burgos y Avila disfrutaron ese mismo día de los 32°.

La población mejor librada fue Orense, que no pasó de los 21°. La costa del Cantábrico se atrevió a escalar hasta los 30°, y algo más la del Mediterráneo. En el Golfo de Cádiz, por donde entra una corriente de aire abrasadora, se llegó a los 38°.

Con datos que nos ha facilitado el Servicio Meteorológico Español hemos formado el gráfico (véase página 5), de las máximas temperaturas observadas en Madrid durante el mes de junio y de las máximas también registradas en cada uno de los veranos correspondientes. Según se ve, desde 1908, es decir, desde hace 23 años, no se había registrado en la capital de España una temperatura análoga a la que padecemos ayer, la cual está casi por encima de las máximas a que se llega en Madrid durante todos los veranos con excepción de los tres de 1901, 1909 y 1918, en que la columna termométrica escalo los treinta y treinta grados que son la obsesión del público.

Ayer excedió la temperatura en Madrid la normal del cuerpo humano. Pocos veranos ha ocurrido esto en junio. A ello se unió hasta el día de hoy la calma, chicha dominante. A partir de esa hora comenzó a soplar un viento bastante fuerte que consoló a los agobiados habitantes de la capital. Antes de esa hora se había empezado a empujar el cielo y a presentar un aspecto tormentoso.

La temperatura a las ocho de la noche había descendido ya a 31°.

Suspenden el mitin y van a la procesión

Las Hijas de María invitaron a los levantiscos a que se pacificaran los ánimos

VIGO, 11.—Comunican de Villa de Cruces (Pontevedra) que, como final de la fiesta que las hijas de María dedicaron a la Inmaculada, se organizaron cultos solemnísimos que se desarrollaron con todo esplendor y fervor religioso. Deslució los cultos de la tarde el mitin producido por los electores a Jueces y fiscales, en virtud de manejos encaminados a falsear la elección. Un poco calmados los ánimos, una Comisión de Hijas de María se acercó al grupo de levantiscos, y les pidió se pacificasen para organizar la procesión, a lo que aquellos accedieron, y acompañaron todos ellos a la imagen, que recorrió las principales calles en medio de gran fervor.

Documento de los Metropolitanos

La España católica

El domingo se celebrará en la Plaza de Toros de Pamplona un gran mitin de afirmación católica. Sin duda, allí estarán todos los millares de personas que en la plaza quepan. Navarra hará honor a su acendrada fe y a su honrosa tradición católica.

Y ese mitin será el primero de una larga serie que proseguirá por toda España, si el Gobierno no hace un alto en su camino. ¡Qué mal interpretan la silenciosa acogida del país a las disposiciones secretarias de Instrucción pública, quienes la juzgan expresión de asentimiento, de indiferencia o de cobardía! Esas resoluciones del Gobierno, como el incendio y saqueo de conventos y colegios de religiosos, por inesperadas, ahogaron la protesta. La sorpresa paralizó la reacción. Vencido ya el estropicio de los primeros instantes, la conciencia católica del país reaccionó con la firmeza vilipendiada de los inequívocos sentimientos religiosos del pueblo español. ¡Creían los ministros anticatólicos que, sin herir los espíritus de millones de españoles, se puede desterrar el Crucifijo de las escuelas, o negar a las Ordenes religiosas el derecho a enseñar, que tanto vale como privar a los padres del sagrado derecho a proporcionar a sus hijos la enseñanza religiosa que para ellos quieren?

Empezó ya la protesta en el Norte de España, secular baluarte de la fe en nuestra patria; pero se cerró por toda la nación si el Gobierno no rectificaba la política secretaría que, aun contra el parecer de alguno de sus miembros, en el prevalece, y si, desde luego, no cesa en las formas invidiosas e irrespetuosas con que algunos ministros tratan de estas cuestiones. Aun esperamos este cambio en la conducta del Gobierno provisional de la República. Nos queda trabajo suficiente para nosotros, en presencia de la hoguera anarcosindicalista, por su propia mano encendida otra en los campos de la derecha, en los cuales, hasta ahora, no ha brotado una sola rebeldía, y todo el mundo se ha movido dentro de un sincero y leal acatamiento al Poder constituido. No formulamos una amenaza. Los católicos ejerceremos nuestros derechos con orden, legalmente. Pero con el orden y con la ley no basta para poner a tres cuartas partes de España en defensa de la Religión, que no ha sido decretada el 12 de abril ni ha sido el Gobierno de la República, sea cual fuere el resultado que éste arranque a las urnas electorales.

Los Prelados se dirigen al Gobierno. Esperan que nada se intentara, si no de acuerdo con la Santa Sede

TOLEDO, 11.—Los Metropolitanos españoles han hecho la siguiente declaración colectiva:

"Deber estrictísimo del cargo pastoral es el que a todos los Obispos de la Iglesia católica impone el canon 306 del Código vigente de Derecho canónico, en el que se establece "que los Prelados han de vigilar para que no se introduzcan abusos en la disciplina eclesiástica y se debe procurar que se conserve la pureza de la fe y de las costumbres en el clero y en el pueblo cristiano, y que en las Escuelas de los niños y de los jóvenes se dé la instrucción y educación al tenor de los principios de la Religión Católica".

El cumplimiento de este deber sacrosantísimo ha movido a los Metropolitanos españoles, al reunirse en las actuales circunstancias para estudiar seriamente la situación creada a la Iglesia española con el nuevo estado de cosas, a dictar, de acuerdo con el sentir del Episcopado, la actual declaración colectiva pastoral, que pueda servir de norma común de criterio y de acción a los católicos españoles.

Apartados en absoluto del campo de las contiendas políticas de partido, según la disciplina eclesiástica, atendiendo únicamente al bienestar espiritual de los fieles que les están confiados, y a la defensa de los sacrosantos e inalienables derechos de la Iglesia, que bajo juramento se obligaron a mantener incólumes el día de su consagración episcopal, particularmente todos y cada uno de los Prelados españoles han recordado ya a los fieles los deberes que les ligan con las autoridades constituidas, y la obligación que les incumbe de cooperar al bien común y al mantenimiento del orden social.

Los metropolitanos españoles, reunidos de nuevo, ratifican plenamente estas manifestaciones de los Prelados, en la confianza de que las autoridades respetarán los derechos de la Iglesia y de los católicos, en una nación en la que la casi totalidad de la población profesa la Religión católica.

En estos momentos en los que la nación ha de manifestar su voluntad en las próximas Cortes constituyentes, no cumplirían los Prelados con una obligación gravísima de su cargo, si no recordasen a los católicos españoles, juntamente con el deber ciudadano de su conciencia, de respetar y obedecer a las autoridades constituidas, otros apremiantísimos deberes de conciencia que en estos momentos trascendentales para la Patria y la Iglesia española pesan sobre todos los católicos españoles respecto de la nación.

Al recordar los metropolitanos estos deberes de conciencia, no hacen sino obrar de plenísima conformidad con la doctrina de la Iglesia, tantas veces proclamada en recientes documentos emanados de la Cátedra de la Verdad. Los católicos españoles tienen en la actualidad el deber estrictísimo de tomar toda la parte activa que puedan, según las leyes, en las elecciones que se avencinan para las Cortes constituyentes.

Tienen asimismo el deber—son palabras de Pio X—una vez que se trata de gravísimos intereses de la Religión y de la Patria, de unirse circunstancialmente para una acción común. Y esta unión la juzgaba el Sumo Pontífice Pio X "necesaria e indispensable", y agregaba que es deber imprescindible en todo católico adherirse prontamente a tal unión o acción práctica común, sea cual fuere el partido político a que pertenezcan.

Es, pues, apremiante en la actualidad que los católicos, prescindiendo de sus tendencias políticas, en las que pueden permanecer libremente, se unan de una manera seria y eficaz, a fin de conseguir que sean elegidos para las Cortes Constituyentes candidatos que ofrezcan plenas garantías de que defenderán los derechos de la Iglesia y del orden social.

Los Prelados españoles, en su deseo sincero de no crear dificultades al Gobierno provisional, han llamado hasta el presente, con la confianza de que serían por él íntegramente respetados los derechos de que por tantos títulos venía gozando la Iglesia en España. Mas su silencio pudiera ser interpretado fácilmente como aquiescencia a medidas del poder público y a hechos gravísimos que han producido penosísima impresión a los católicos, por lesionar derechos suyos preciadísimos, por los que los Prelados españoles tienen el deber de velar, ya que pertenecen al patrimonio de la fe y de las costumbres cristianas del pueblo español. Al denunciar con honesta amargura estas medidas y estos hechos, sobre los que los Metropolitanos dirigieron una exposición al señor presidente del Gobierno provisional, abrigamos todavía la confianza de que el Gobierno, conforme a los propósitos que tantas veces ha manifestado de paz y de concordia, nada intentará ni permitirá respecto a la Iglesia y a sus derechos, sin ponerse de acuerdo con la Santa Sede. Son tiempos los actuales en los cuales se hace preciso recurrir al Corazón Sacrosantísimo de Jesús, por medio de su Inmaculada Madre, con constantes y ferventísimas oraciones que recaben las gracias que tanto se necesitan en los actuales momentos históricos para la prosperidad espiritual y material de la Patria.

Pedro, Cardenal Segura y Sáenz, Arzobispo de Toledo.—Francisco, Cardenal Vidal y Barraquer, Arzobispo de Tarragona.—Eustaquio, Cardenal Huidobro y Esteban, Arzobispo de Sevilla.—Ramón Pérez Rodríguez, Patriarca de las Indias.—Remigio, Gandasegui Gorrochategui, Arzobispo de Valladolid.—Prudencio Melo Alcalde, Arzobispo de Valencia.—Ricardo Domenech Valls, Arzobispo de Zaragoza.—Zacarias Martínez Nuñez, Arzobispo de Santiago.—Mamuel Reullo Jiménez, Obispo de Jaén.

La obligan a quitarse un hábito en plena calle

En Granada, unos individuos asaltan a una mujer

QUEMAN EL HABITO Y HUYEN

GRANADA, 11.—Cuando marchaba por la Gran Vía de Colón la vecina de Artafe, Isabel Muñoz Carretero, de cuarenta y cinco años, un grupo de individuos la obligaron a quitarse el hábito de Jesús Nazareno, que llevaba puesto, al que prendieron después fuego. Una pareja de Seguridad protegió a Isabel. Los individuos se dieron a la fuga.

prestigio cubrió las actividades de dicho organismo siempre que fueron discutidas o atacadas.

De la noche a la mañana, Ramón y Cajal ha sido sustituido en la presidencia de la Junta, y ni el Gobierno, ni el ministro de Instrucción pública se han dignado decir a la opinión en qué razones se ha basado semejante deturpación.

No queremos suponer el "tole-tole" que se habría formado en España si algún Gobierno hubiera osado, o simplemente permitido, quitar a Cajal el puesto que es el último con el que el servicio de pabellón a la famosa Junta en España y fuera de España, ante Gobiernos liberales y conservadores y con

Contestación a Maciá

"El pacto de San Sebastián no puede ser la aceptación ciega de situaciones imposibles de prever"

A la terminación del Consejo anoche celebrado en el ministerio de Hacienda, el ministro de Instrucción pública dictó a los periodistas la siguiente nota:

"Con motivo del mensaje del señor Maciá ante la Asamblea de la Generalidad, el Gobierno, resuelto a cumplir, con lealtad de conducta y amplitud de criterio, el pacto de San Sebastián, recuerda y declara una vez más que lo allí convenido no era ni podía ser la aceptación ciega de situaciones futuras de Lecho totalmente imposibles de prever y si el compromiso de presentar a la deliberación de las Cortes Constituyentes, cuyo poder soberano nadie podía limitar, el proyecto de Estatuto, expresión genuina y contrastada de la voluntad popular de Cataluña o de cualquiera otra región.

En cuanto a la afirmación de que hayan existido compromisos no cumplidos por parte de algunos ministerios, importa declarar que no hubo compromiso alguno de gobierno olvidado y si la declaración personal y colectiva de predisposiciones favorables de ánimo que se han ido traduciendo en las medidas que el mismo señor Maciá reconoce."

DE LA BARBARA EXPULSION DEL PARROCO DE TIELMES Y DEL MEDICO DE PERALES

El sacerdote y un hermano suyo, que tenía intensa fiebre, tuvieron que salir de madrugada

UNA NOTA DEL GOBERNADOR

Nota del gobierno civil.—"Se ha en estos días de los incidentes ocurridos en el pueblo de Tielmes con motivo de la actitud de una parte del vecindario que violentamente obligó al cura párroco don Pedro Martínez Pardo a salir del pueblo. No puede ser sospechosa para nada la norma de estricto laicismo con que se dirige actualmente el gobierno civil, ni por lo mismo y en defensa de la verdad tiene que condenar un acto que se opone al sentido de tolerancia y de respeto para todas las ideas, que es sustancia de la República. Cree por ello adecuado el momento para hacer comprender a los republicanos de muchos pueblos de la provincia que actos como los realizados en Tielmes, obligando al sacerdote a abandonar a salir del pueblo a altas horas de la madrugada, juntamente con un hermano suyo enfermo con intensa fiebre, sería desdoro de la República y que el sentido laico no se afirma sino que se vulnera con un proceder, que aun suponiendo no está inspirado en rencores personales, significa una interpretación tosea, y por lo tanto, inexacta de lo que es nuestra República. Ella es respeto para todas las ideas y para todas las personas. Si alguna delincuencia o falta, las leyes señalan el camino del castigo y de la separación de los cargos.

Igual condenación merece de este Gobierno civil el acto análogo realizado en Perales de Tajuña, por una parte del vecindario, alentado, según denuncia el Colegio de Médicos que se separará ante los tribunales, por el alcalde y algunos concejales contra el médico, señor Ángel Gallo, éste fué también obligado a salir del pueblo, con su señora, a altas horas de la noche, entre amenazas de muerte. En este pueblo, en el que el sufragio popular aún no ha podido desarraigar un viejo caciquismo, se ha realizado, pues, la misma trasgresión inadmisible del más elemental derecho, agravada por la circunstancia de que existe una epidemia de sarampión, que hacía indispensable los servicios del facultativo. Ayer, por cuarto, se ha recibido por telegrama del referido alcalde, pidiendo con toda urgencia al gobierno civil que sea enviado un médico a Perales de Tajuña para atender a los enfermos de sarampión, que, por deberes de humanidad, ha sido enviado inmediatamente.

El gobernador civil, sin perjuicios de las resoluciones que en cada uno de estos casos proceda, se cree obligado a hacer estas manifestaciones para que los pueblos de la provincia no incurran más en la lamentable error de confundir la acción laica y republicana, que es nuestro deber sostener, con lo que es más opuesta a ella, puesto que sólo refleja incultura, intolerancia y ausencia de comprensión. Si alguna personalidad delincuenta, sea sacerdote o profesional de cualquier clase, el gobierno está abierto a todos para ordenar que se haga inmediata justicia."

Nuestro sincero aplauso a la sensata nota del gobernador civil, y una breve pregunta por todo comentario: ¿Se han exigido responsabilidades a los delincuentes?

Todos los padres piden la enseñanza religiosa

PALENCIA, 11.—Los padres de los niños de la escuela del pueblo de Soto de Cerrato, en su totalidad, han entregado un escrito a la maestra en uso del derecho de retener el decreto sobre enseñanza religiosa, solicitando de la profesora que siga dando instrucción católica a los niños.

EL GOBIERNO HA ACORDADO ECONOMIAS POR VALOR DE 190 MILLONES

Se suspende la realización de obras públicas consideradas incompatibles con la potencia económica del país

Entiende el Gobierno que la mano de obra puede ser ahora absorbida por las faenas agrícolas del verano

Continuará la revisión de gastos de los demás ministerios

LA COMISION JURIDICA HA TERMINADO EL PROYECTO DE NUEVA CONSTITUCION

El proyecto comenzó a ser detenidamente examinado en el Consejo de anoche

SE ACUERDA LA APLICACION A LA AGRICULTURA DE LA LEY DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Va a celebrarse en fecha próxima una Conferencia nacional minera

Ha quedado encargado el ministro de Trabajo para proponer los detalles de su celebración

Poco después de las cinco y media llegaron al ministerio de Hacienda, donde se celebró ayer el Consejo, los ministros de Trabajo y de Gobernación. El señor Largo Caballero manifestó:

—He leído el mensaje del presidente de la Generalidad catalana, en el que afirma que se pensaba otorgarle la delegación del Trabajo en aquella región. Eso es completamente inexacto. Hace días, cuando el señor Serra y Moxet, gran amigo mío, me visitó para eso, después de una entrevista de tres cuartos de hora, se fué con la negativa. Si el resto del mensaje del señor Maciá dice tanta verdad como eso, no quiero decir a ustedes nada.

El señor Maura dijo que no llevaba al Consejo nada de particular.

Lo mismo dijo el ministro de Marina, que llegó a poco. El de Fomento manifestó que esperaba que en el Consejo de ayer tarde se hablase de las economías de todos los ministerios. Por lo pronto, de Fomento y seguramente las más importantes de los demás.

—¿Qué hay acerca de los ferrocarríos del 17?

—Este asunto sigue su tramitación ordinaria con las Compañías ferroviarias para encontrar la fórmula que me propongo traer al próximo Consejo, de haberla encontrado.

El presidente preguntó si habían leído todos los ministros. Se le contestó que solamente algunos. Entonces replicó:

—Llego a tiempo. Tenía el temor de ser el último, pues hoy vengo algo retrasado.

Inmediatamente llegaron los ministros de Economía e Instrucción pública, que no hicieron manifestaciones.

A las seis y cuarto llegó el ministro de Justicia, quien manifestó:

—Vengo de informar ante la Comisión Agraria acerca de los bienes propios y comunales, y he informado también acerca de un caso típico que está por resolver. Se trata de una sentencia del Tribunal Supremo de 1871, que sigue sin ejecutarse y que afecta a 43.000 hectáreas, que resuelve el problema social en Lantadilla. He pedido dictamen a los elementos técnicos, no porque en este asunto haya lugar a dudas sino porque

—Vengo de informar ante la Comisión Agraria acerca de los bienes propios y comunales, y he informado también acerca de un caso típico que está por resolver. Se trata de una sentencia del Tribunal Supremo de 1871, que sigue sin ejecutarse y que afecta a 43.000 hectáreas, que resuelve el problema social en Lantadilla. He pedido dictamen a los elementos técnicos, no porque en este asunto haya lugar a dudas sino porque

—Vengo de informar ante la Comisión Agraria acerca de los bienes propios y comunales, y he informado también acerca de un caso típico que está por resolver. Se trata de una sentencia del Tribunal Supremo de 1871, que sigue sin ejecutarse y que afecta a 43.000 hectáreas, que resuelve el problema social en Lantadilla. He pedido dictamen a los elementos técnicos, no porque en este asunto haya lugar a dudas sino porque

—Vengo de informar ante la Comisión Agraria acerca de los bienes propios y comunales, y he informado también acerca de un caso típico que está por resolver. Se trata de una sentencia del Tribunal Supremo de 1871, que sigue sin ejecutarse y que afecta a 43.000 hectáreas, que resuelve el problema social en Lantadilla. He pedido dictamen a los elementos técnicos, no porque en este asunto haya lugar a dudas sino porque

—Vengo de informar ante la Comisión Agraria acerca de los bienes propios y comunales, y he informado también acerca de un caso típico que está por resolver. Se trata de una sentencia del Tribunal Supremo de 1871, que sigue sin ejecutarse y que afecta a 43.000 hectáreas, que resuelve el problema social en Lantadilla. He pedido dictamen a los elementos técnicos, no porque en este asunto haya lugar a dudas sino porque

—Vengo de informar ante la Comisión Agraria acerca de los bienes propios y comunales, y he informado también acerca de un caso típico que está por resolver. Se trata de una sentencia del Tribunal Supremo de 1871, que sigue sin ejecutarse y que afecta a 43.000 hectáreas, que resuelve el problema social en Lantadilla. He pedido dictamen a los elementos técnicos, no porque en este asunto haya lugar a dudas sino porque

—Vengo de informar ante la Comisión Agraria acerca de los bienes propios y comunales, y he informado también acerca de un caso típico que está por resolver. Se trata de una sentencia del Tribunal Supremo de 1871, que sigue sin ejecutarse y que afecta a 43.000 hectáreas, que resuelve el problema social en Lantadilla. He pedido dictamen a los elementos técnicos, no porque en este asunto haya lugar a dudas sino porque

—Vengo de informar ante la Comisión Agraria acerca de los bienes propios y comunales, y he informado también acerca de un caso típico que está por resolver. Se trata de una sentencia del Tribunal Supremo de 1871, que sigue sin ejecutarse y que afecta a 43.000 hectáreas, que resuelve el problema social en Lantadilla. He pedido dictamen a los elementos técnicos, no porque en este asunto haya lugar a dudas sino porque

—Vengo de informar ante la Comisión Agraria acerca de los bienes propios y comunales, y he informado también acerca de un caso típico que está por resolver. Se trata de una sentencia del Tribunal Supremo de 1871, que sigue sin ejecutarse y que afecta a 43.000 hectáreas, que resuelve el problema social en Lantadilla. He pedido dictamen a los elementos técnicos, no porque en este asunto haya lugar a dudas sino porque

—Vengo de informar ante la Comisión Agraria acerca de los bienes propios y comunales, y he informado también acerca de un caso típico que está por resolver. Se trata de una sentencia del Tribunal Supremo de 1871, que sigue sin ejecutarse y que afecta a 43.000 hectáreas, que resuelve el problema social en Lantadilla. He pedido dictamen a los elementos técnicos, no porque en este asunto haya lugar a dudas sino porque

—Vengo de informar ante la Comisión Agraria acerca de los bienes propios y comunales, y he informado también acerca de un caso típico que está por resolver. Se trata de una sentencia del Tribunal Supremo de 1871, que sigue sin ejecutarse y que afecta a 43.000 hectáreas, que resuelve el problema social en Lantadilla. He pedido dictamen a los elementos técnicos, no porque en este asunto haya lugar a dudas sino porque

—Vengo de informar ante la Comisión Agraria acerca de los bienes propios y comunales, y he informado también acerca de un caso típico que está por resolver. Se trata de una sentencia del Tribunal Supremo de 1871, que sigue sin ejecutarse y que afecta a 43.000 hectáreas, que resuelve el problema social en Lantadilla. He pedido dictamen a los elementos técnicos, no porque en este asunto haya lugar a dudas sino porque

—Vengo de informar ante la Comisión Agraria acerca de los bienes propios y comunales, y he informado también acerca de un caso típico que está por resolver. Se trata de una sentencia del Tribunal Supremo de 1871, que sigue sin ejecutarse y que afecta a 43.000 hectáreas, que resuelve el problema social en Lantadilla. He pedido dictamen a los elementos técnicos, no porque en este asunto haya lugar a dudas sino porque

quiero avalar la solución definitiva con el parecer de los elementos técnicos.

A preguntas de los periodistas acerca de la reorganización agraria dijo que la Comisión técnica encargada de estudiar la obra de fomento...

Las economías afectan a tres ministerios

Corresponden 100 millones a Fomento, 25 a Marina y 65 a Guerra. El Gobierno escuchará las proposiciones de las provincias que tienden a anular o acortar el periodo suspensivo de la construcción de líneas férreas

Durante la celebración del Consejo se facilitó a los periodistas la siguiente noticia: "En la reunión ministerial de esta tarde fueron examinadas las economías posibles y de inmediata adopción en las obras públicas...

A la salida

Terminado el Consejo, a las once menos diez, el ministro de Instrucción pública facilitó lo siguiente

NOTA OFICIOSA

"Justicia.—El ministro dio cuenta de los trabajos de las comisiones técnicas agraria y jurídica, e hizo saber que la última tiene ya terminado el anteproyecto de Constitución y muy adelantados otros anteproyectos; la primera, a la cual ha concurrido hoy, lleva asimismo muy avanzado el estudio de algunas de los más importantes temas del problema agrario...

Trabajo.—Se examinaron con detenimiento, y fueron definitivamente declaradas, las bases legales para aplicar la legislación sobre accidentes del trabajo a la agricultura...

Próxima conferencia nacional minera

Hasta las once menos diez no terminó el Consejo la sesión acordada con todos los ministros, de los cuales sólo se determinaron a conversar con los periodistas los de Gobernación y Trabajo.

El señor Largo Caballero manifestó que había sido aprobado por el Gobierno la Ley de Accidentes del Trabajo. Añadió que sus compañeros de Gabinete le habían facultado para organizar la Conferencia nacional minera solicitada por la Confederación Nacional del Trabajo.

Interrogado acerca de si la Conferencia iba a reunirse en Madrid o en Asturias, repuso que aún no está determinado el lugar de donde se celebrará, pero que, desde luego, él, como ministro del Trabajo, estaba encargado de concretar todos los detalles de ejecución.

Creo que aquella huelga toca a su fin y que mañana o pasado se reintegrarán los huelguistas al trabajo. El señor Maura manifestó que había sido aprobada la anunciada combinación de gobernadores civiles. Añadió que en ella entra el de Barcelona, pero que no podía hacer todavía público el nombre por tener que evacuar una consulta con la persona interesada.

El ministro de Trabajo interrumpió: —Es natural. Ese es su oficio. El periodista insistió y quiso saber si el asunto de Barcelona se iba a celebrar en el día de la Asamblea de la Generalidad catalana, y el señor Maura se limitó a decir: —De eso hemos hablado brevemente al final del Consejo.

Hay que conocerán los nuevos gobernadores

El ministro de la Gobernación, que no recibió esta madrugada de los periodistas las comunicaciones por intermedio de su secretario, que la tranquilidad era completa y que no tenía noticias que darle. Como los periodistas manifestaran sus deseos de conocer la lista de nuevos gobernadores civiles, el secretario repuso: —El señor ministro no quiere todavía hacer público los nombres. Acaso haya surgido en esta hora alguna dificultad de cumplimiento y no podrá publicarse la lista hasta mañana.

La "Gaceta" de hoy publicará el nombramiento de los nuevos gobernadores civiles de La Coruña y Badajoz; son, respectivamente, los señores don César López Otero y don Vicente Sol Sánchez.

Combinación de mandos militares

El Consejo aprobó anoche los decretos relativos a los nuevos destinos de los siguientes primeros jefes de Cuerpo: Teniente coronel don Emilio Juan López, para el mando del tercer batallón de Zapadores Minadores; coronel de Infantería don Luis Martín Pinillos, para el mando del regimiento número 2, en Granada; don Emilio Sierra Castaño, para el número 5, en Algeciras; don Luis Pareja Alcántara para el 17, en Málaga; don José Valera Iglesias, para el 27, en Cádiz; teniente coronel don Luis Tolosa de la Vega, para el batallón de Montaña, número 7, en Estella.

Nombramiento de delegados de Bellas Artes

En el Consejo de ayer se nombraron los delegados de Bellas Artes para el estudio de las economías de las obras públicas...

Señoras, Señores de la derecha, propárense el que después de corresponder al saludo que después de corresponder al saludo...

Al Gobierno no se le oculta la repercusión que estas medidas, obligadas y dolorosas, han de producir en la vida del trabajo y, para paliarlas, destinara una cantidad considerable como subsidio de paro.

No habrá política electoral del Gobierno

Ayer, como jueves, el jefe del Gobierno recibió a los periodistas extranjeros, a los que dijo: —Pocas noticias, casi ninguna. Solamente para que no lo tomen ustedes a novedad, que el Consejo de esta tarde se celebrará en el Ministerio de Hacienda.

Como acostumbro, a hacerles a ustedes un resumen de toda la semana, y ya que buen número de ustedes representan a periódicos hispanoamericanos, diré que el hecho más saliente de la semana ha sido el acto, simpático e interesante, celebrado el otro día para despedir al embajador de Méjico y al que asistieron todos las representaciones hispanoamericanas que se encuentran en Madrid.

La actualidad es la electoral y, dentro de ella, el problema de la huelga. Hemos pasado todos los factores que en este asunto intervinieron y, a pesar de todos sus inconvenientes, hemos preferido que no haya política electoral del Gobierno.

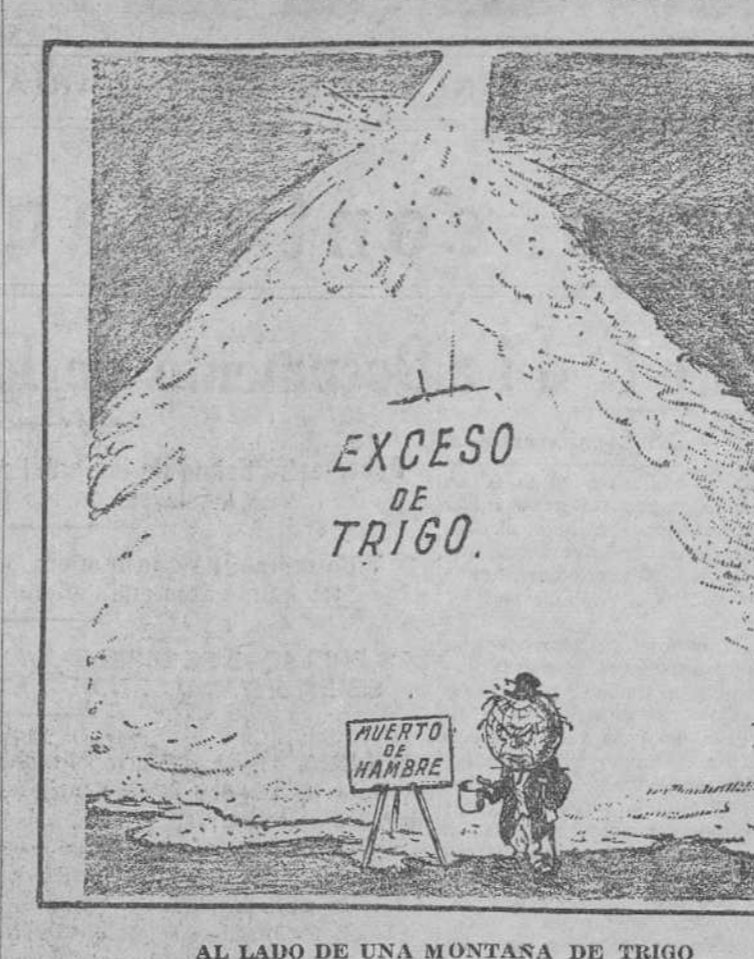
Un periodista suramericano preguntó si estaba ya designado el nuevo embajador en la Argentina, y el señor Alcalá Zamora respondió: —De hecho, el embajador de la Argentina está ya designado, pero queda pendiente de un trámite de cortesía.

Otro periodista preguntó si la persona designada para la carrera diplomática, y el presidente repuso: —Hasta ahora, ha sido criterio del Gobierno designar para su representación en el extranjero a personas que representen a la vez su política fuera de España, y mantendrá este criterio por ahora.

Un periodista francés preguntó si la nueva constitución del Estado sería federal o unitaria. Por ahora, contestó el señor Alcalá Zamora, no es posible contestar esa pregunta. Ustedes saben que existe una comisión especial dictaminadora encargada de formular el proyecto de constitución que el Gobierno ha de presentar como ponencia a las Cortes.

La política internacional que siga el Gobierno no modifica, en realidad, la política exterior. Tiene dos direcciones fundamentales: la de Europa y la de América. Respecto de Europa, es una política de aproximación, de colaboración y de anhelo de paz.

ALTA ESCUELA DE ECONOMIA



AL LADO DE UNA MONTAÑA DE TRIGO (Worl Telegram)

Propaganda electoral de los ministros

"Soy conservador ante el anarquismo, pero revolucionario ante el estancamiento" (del discurso de Lerroux en Badajoz). Azaña dice que hay que continuar la revolución para que España sea libre

BADAJOZ, 11.—En el expreso de Madrid llegó a San Vicente de Alcántara el ministro de Estado, señor Lerroux, acompañado del señor Salazar Alonso. Una comisión de Valencia de Alcántara bajara allí. El ministro, que fue muy simpático, pretendió que siguiera al viaje hasta Valencia de Alcántara para trasladarse luego en automóvil a Badajoz.

La revolución

Hace a continuación un resumen de la historia de los Austrias y de los Borbones, para decir que desde el tiempo de Ruiz Zorrilla, que hizo aquí en esta misma plaza dar su voz para consignar la protesta del pueblo que no se resignaba, había venido levantando la conciencia del concepto trágico de la revolución.

El mitin

BADAJOZ, 11.—Ante enorme concurrencia, comenzó el anunciado mitin en la Plaza de Toros. Al aparecer en la tribuna el señor Lerroux, estalla una estruendosa ovación y la banda de música interpreta el himno de Riego. En la Plaza han sido instalados numerosos micrófonos.

Conservador frente al anarquismo

Dice que a los hombres de las derechas es preciso tratarlos como a hermanos, Señores de la derecha, propárense el que después de corresponder al saludo...

nos, Señores de la derecha, propárense el que después de corresponder al saludo que después de corresponder al saludo...

Labor de las Cortes

Passa luego a hablar de la labor que han de realizar las Cortes. Se establecerá en ellas que España sea una República unitaria o federal. La estructura de una República es fácil, pero debe haber de ella una gran conciencia.

En San Vicente de Alcántara

BADAJOZ, 11.—Durante la breve estancia del ministro de Estado en San Vicente de Alcántara, fué obsequiado con un desayuno, al final del cual pronunció unas frases de agradecimiento. Dijo que era hombre que sabía la significación de tales manifestaciones por que él, por su formación, no de Academia, sino de vida...

Discurso de Azaña en Alcabete

ALCABETE, 11.—El ministro de Guerra, señor Azaña, que llegó esta mañana de Madrid, presidió la sesión de clausura de la asamblea de la Acción Republicana y pronunció un discurso, en el que dijo que el pueblo español quiere trabajar, paz y libertad.

Declaraciones del director de Seguridad

La recogida de folletos pornográficos era ya necesaria. La literatura inmoral ha rebasado ya todos los límites de la zafiedad, la grosería y el mal gusto

Otras notas políticas

El asunto procederá con gran cautela, estudiando los verdaderos fundamentos de las denuncias. Confirmando que el próximo sábado se trasladará a Zamora para tomar parte en el mitin de propaganda electoral, en el que también hablará el ministro de la Gobernación.

Finalmente, aludió a la campaña antipornográfica que ha iniciado y en la que afirmó haber encontrado un decidido valor y un trato especial en EL DEBATE. En realidad, esa campaña era absolutamente necesaria. Hemos recogido material que sorprende por su inmaginaria zafiedad, grosería y mal gusto.

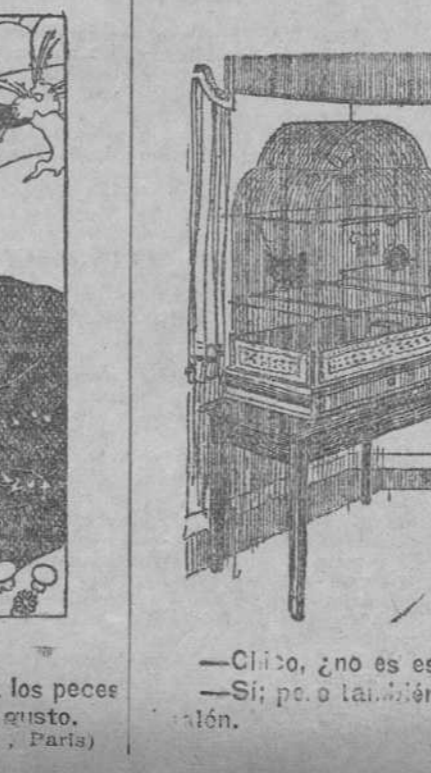
La recaudación de Petróleos

Ayer tarde el ministro de Hacienda facilitó la siguiente nota: "Como cumplimiento a los planes del ministro de Hacienda, en relación con el Monopolio de Petróleos, y habiéndose ya hecho cargo directamente a los Agencias recaudadoras en todas las provincias, se ha dispuesto que los ingresos de la CAMPSA se hagan a las cursuales respectivas del Banco de España, en toda la elasticidad necesaria...

En Comunicaciones

El subsecretario, señor Abad Conde, recibió a los periodistas a quienes dijo que había despachado con el presidente, cosas de trámite. Agregó que no sentiría novedad en el departamento. Por último leyó a los informadores la siguiente nota:

"Los vocales del pleno del Sindicato de Telégrafos han visitado al subsecretario a su llegada a Madrid y han efectuado fervorosas demostraciones de república. El subsecretario les ha concedido autorización para reunirse el pleno y para que confeccione el Reglamento, legalmente su situación y acuerden lo que sea más conveniente a los intereses de la clase y mejoramiento de los servicios."



ADemás DEL CALOR ENTABEMOS COACIIONES DICE EL SR. PRIETO

Madrid es muy sensible, y un pequeño grupo de exaltados puede provocar desórdenes

SERIA LAMENTABLE TENER QUE CELEBRAR SESIONES ENTRE FILAS DE GUARDIAS

Algunos periódicos no se dan cuenta de la insensatez con que proceden

Los socialistas lucharán solos en algunas ciudades para demostrar su pujanza

El ministro de Hacienda se refirió ayer mañana al lugar en que han de celebrarse las Cortes Constituyentes...

Los periódicos...

Algunos periódicos, que no se dan cuenta de la insensatez con que proceden...

La candidatura socialista

El partido socialista está decidido a defender y mantener la conjunción...

El crédito exterior

El ministro de Hacienda añadió que el Centro oficial de contratación había fijado...

ASAMBLEA DE LOS MUNICIPIOS GUZQUIZCOANOS

Asistieron ochenta y seis Ayuntamientos de los noventa y uno de la provincia. Piden que el Estado vasco negocie directamente con la Iglesia su Concordato...

Se celebró la reunión de Municipios guzquizcoanos para tratar del estudio del antiproyecto del Estatuto de Estado Vasco...

El ministro de Hacienda se refirió ayer mañana al lugar en que han de celebrarse las Cortes Constituyentes...

El ministro de Hacienda se refirió ayer mañana al lugar en que han de celebrarse las Cortes Constituyentes...

El ministro de Hacienda se refirió ayer mañana al lugar en que han de celebrarse las Cortes Constituyentes...

El ministro de Hacienda se refirió ayer mañana al lugar en que han de celebrarse las Cortes Constituyentes...

El ministro de Hacienda se refirió ayer mañana al lugar en que han de celebrarse las Cortes Constituyentes...

El ministro de Hacienda se refirió ayer mañana al lugar en que han de celebrarse las Cortes Constituyentes...

El ministro de Hacienda se refirió ayer mañana al lugar en que han de celebrarse las Cortes Constituyentes...

El ministro de Hacienda se refirió ayer mañana al lugar en que han de celebrarse las Cortes Constituyentes...

El ministro de Hacienda se refirió ayer mañana al lugar en que han de celebrarse las Cortes Constituyentes...

El ministro de Hacienda se refirió ayer mañana al lugar en que han de celebrarse las Cortes Constituyentes...

El ministro de Hacienda se refirió ayer mañana al lugar en que han de celebrarse las Cortes Constituyentes...

El ministro de Hacienda se refirió ayer mañana al lugar en que han de celebrarse las Cortes Constituyentes...

El ministro de Hacienda se refirió ayer mañana al lugar en que han de celebrarse las Cortes Constituyentes...

El ministro de Hacienda se refirió ayer mañana al lugar en que han de celebrarse las Cortes Constituyentes...

El ministro de Hacienda se refirió ayer mañana al lugar en que han de celebrarse las Cortes Constituyentes...

El ministro de Hacienda se refirió ayer mañana al lugar en que han de celebrarse las Cortes Constituyentes...

El ministro de Hacienda se refirió ayer mañana al lugar en que han de celebrarse las Cortes Constituyentes...

El ministro de Hacienda se refirió ayer mañana al lugar en que han de celebrarse las Cortes Constituyentes...

El ministro de Hacienda se refirió ayer mañana al lugar en que han de celebrarse las Cortes Constituyentes...

El ministro de Hacienda se refirió ayer mañana al lugar en que han de celebrarse las Cortes Constituyentes...

El ministro de Hacienda se refirió ayer mañana al lugar en que han de celebrarse las Cortes Constituyentes...

El ministro de Hacienda se refirió ayer mañana al lugar en que han de celebrarse las Cortes Constituyentes...

El ministro de Hacienda se refirió ayer mañana al lugar en que han de celebrarse las Cortes Constituyentes...

El ministro de Hacienda se refirió ayer mañana al lugar en que han de celebrarse las Cortes Constituyentes...

El ministro de Hacienda se refirió ayer mañana al lugar en que han de celebrarse las Cortes Constituyentes...

El ministro de Hacienda se refirió ayer mañana al lugar en que han de celebrarse las Cortes Constituyentes...

El ministro de Hacienda se refirió ayer mañana al lugar en que han de celebrarse las Cortes Constituyentes...

El ministro de Hacienda se refirió ayer mañana al lugar en que han de celebrarse las Cortes Constituyentes...

El ministro de Hacienda se refirió ayer mañana al lugar en que han de celebrarse las Cortes Constituyentes...

El ministro de Hacienda se refirió ayer mañana al lugar en que han de celebrarse las Cortes Constituyentes...

El ministro de Hacienda se refirió ayer mañana al lugar en que han de celebrarse las Cortes Constituyentes...

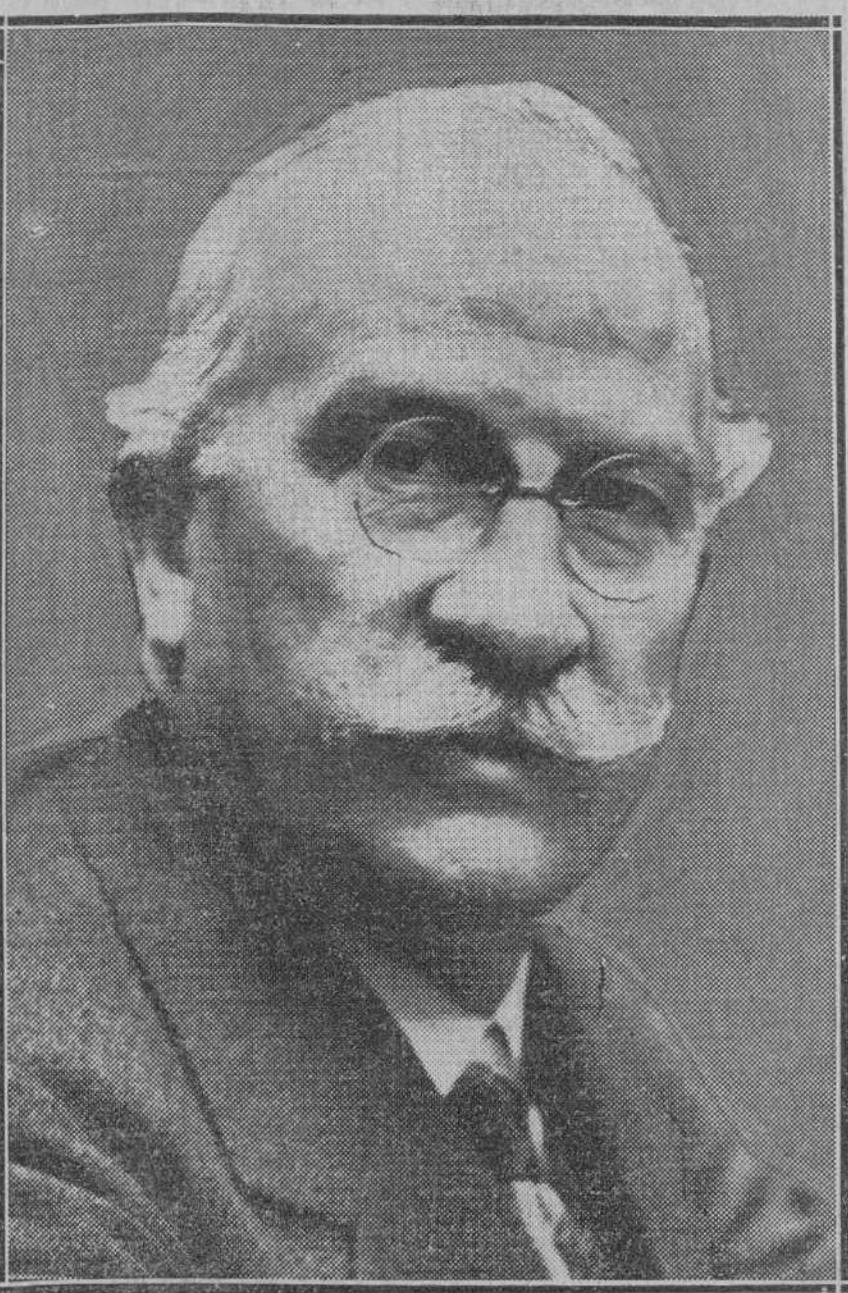
El ministro de Hacienda se refirió ayer mañana al lugar en que han de celebrarse las Cortes Constituyentes...

El ministro de Hacienda se refirió ayer mañana al lugar en que han de celebrarse las Cortes Constituyentes...

El ministro de Hacienda se refirió ayer mañana al lugar en que han de celebrarse las Cortes Constituyentes...

El ministro de Hacienda se refirió ayer mañana al lugar en que han de celebrarse las Cortes Constituyentes...

FIGURAS DE ACTUALIDAD



Don Alejandro Lerroux, que ha sido designado por aclamación vicepresidente primero de la Asociación de la Prensa de Madrid

Nota de 'L'Osservatore' sobre la A. Católica

Continúa bajo la dirección de los Obispos y el Pontífice

Sanjurjo en Sevilla

SEVILLA, 11.—A las seis de la tarde se reunió en el cuartel de San Telmo...

Contra las comisiones gestoras

Se aprobaron las siguientes disposiciones transitorias: El apartado segundo se modifica en el sentido siguiente...

La salida de Ceuta

CEUTA, 11.—A bordo del destructor "Lazaga" ha marchado a Sevilla el general Sanjurjo...

La autonomía de Andalucía

ALMERÍA, 11.—La Comisión provincial de la Diputación ha acordado solicitar, de acuerdo con las iniciativas...

Misionero alemán muerto en China

PEKIN, 11.—Los bandidos comunistas han dado muerte al sacerdote católico alemán P. Melchior Gesser...

Un indulto

ROMA, 11.—El Papa ha indultado a Vicente Masotti condenado por los tribunales de la Ciudad Vaticana...

Los religiosos pueden regresar a Valencia

VALENCIA, 10.—El Arzobispo ha recibido del gobernador una comunicación en que le indica que pueden reintegrarse...

El gobernador garantiza el respeto más absoluto

VALENCIA, 10.—El Arzobispo ha recibido del gobernador una comunicación en que le indica que pueden reintegrarse...

Don Gonzalo estudiara Ingeniería en Lovaina

PARIS, 11.—No parece confirmarse que la familia de don Alfonso de Borbón vaya a pasar la temporada estival en Le Touquet...

LA TERCERA SESION DE LA GENERALIDAD

Se discute la contestación al mensaje de Maciá. "Hemos de procurar movernos—dice el presidente—dentro del imperio de la ley". El Estatuto de Cataluña ha de ser mesurado

EXPECTACION POR EL NOMBRAMIENTO DEL NUEVO GOBERNADOR

BARCELONA, 11.—Preocupación bastante en Barcelona el nombramiento del nuevo gobernador. Realmente, en las actuales circunstancias, el cargo resulta poco apetecible...

BARCELONA, 11.—Bajo la presidencia de don Jaime Carné, se celebró la sesión de la Diputación provisional de la Generalidad...

BARCELONA, 11.—Bajo la presidencia de don Jaime Carné, se celebró la sesión de la Diputación provisional de la Generalidad...

BARCELONA, 11.—Bajo la presidencia de don Jaime Carné, se celebró la sesión de la Diputación provisional de la Generalidad...

BARCELONA, 11.—Bajo la presidencia de don Jaime Carné, se celebró la sesión de la Diputación provisional de la Generalidad...

BARCELONA, 11.—Bajo la presidencia de don Jaime Carné, se celebró la sesión de la Diputación provisional de la Generalidad...

BARCELONA, 11.—Bajo la presidencia de don Jaime Carné, se celebró la sesión de la Diputación provisional de la Generalidad...

BARCELONA, 11.—Bajo la presidencia de don Jaime Carné, se celebró la sesión de la Diputación provisional de la Generalidad...

BARCELONA, 11.—Bajo la presidencia de don Jaime Carné, se celebró la sesión de la Diputación provisional de la Generalidad...

BARCELONA, 11.—Bajo la presidencia de don Jaime Carné, se celebró la sesión de la Diputación provisional de la Generalidad...

BARCELONA, 11.—Bajo la presidencia de don Jaime Carné, se celebró la sesión de la Diputación provisional de la Generalidad...

BARCELONA, 11.—Bajo la presidencia de don Jaime Carné, se celebró la sesión de la Diputación provisional de la Generalidad...

BARCELONA, 11.—Bajo la presidencia de don Jaime Carné, se celebró la sesión de la Diputación provisional de la Generalidad...

BARCELONA, 11.—Bajo la presidencia de don Jaime Carné, se celebró la sesión de la Diputación provisional de la Generalidad...

BARCELONA, 11.—Bajo la presidencia de don Jaime Carné, se celebró la sesión de la Diputación provisional de la Generalidad...

BARCELONA, 11.—Bajo la presidencia de don Jaime Carné, se celebró la sesión de la Diputación provisional de la Generalidad...

BARCELONA, 11.—Bajo la presidencia de don Jaime Carné, se celebró la sesión de la Diputación provisional de la Generalidad...

BARCELONA, 11.—Bajo la presidencia de don Jaime Carné, se celebró la sesión de la Diputación provisional de la Generalidad...

BARCELONA, 11.—Bajo la presidencia de don Jaime Carné, se celebró la sesión de la Diputación provisional de la Generalidad...

BARCELONA, 11.—Bajo la presidencia de don Jaime Carné, se celebró la sesión de la Diputación provisional de la Generalidad...

BARCELONA, 11.—Bajo la presidencia de don Jaime Carné, se celebró la sesión de la Diputación provisional de la Generalidad...

BARCELONA, 11.—Bajo la presidencia de don Jaime Carné, se celebró la sesión de la Diputación provisional de la Generalidad...

BARCELONA, 11.—Bajo la presidencia de don Jaime Carné, se celebró la sesión de la Diputación provisional de la Generalidad...

BARCELONA, 11.—Bajo la presidencia de don Jaime Carné, se celebró la sesión de la Diputación provisional de la Generalidad...

BARCELONA, 11.—Bajo la presidencia de don Jaime Carné, se celebró la sesión de la Diputación provisional de la Generalidad...

BARCELONA, 11.—Bajo la presidencia de don Jaime Carné, se celebró la sesión de la Diputación provisional de la Generalidad...

BARCELONA, 11.—Bajo la presidencia de don Jaime Carné, se celebró la sesión de la Diputación provisional de la Generalidad...

BARCELONA, 11.—Bajo la presidencia de don Jaime Carné, se celebró la sesión de la Diputación provisional de la Generalidad...

BARCELONA, 11.—Bajo la presidencia de don Jaime Carné, se celebró la sesión de la Diputación provisional de la Generalidad...

BARCELONA, 11.—Bajo la presidencia de don Jaime Carné, se celebró la sesión de la Diputación provisional de la Generalidad...

BARCELONA, 11.—Bajo la presidencia de don Jaime Carné, se celebró la sesión de la Diputación provisional de la Generalidad...

BARCELONA, 11.—Bajo la presidencia de don Jaime Carné, se celebró la sesión de la Diputación provisional de la Generalidad...

BARCELONA, 11.—Bajo la presidencia de don Jaime Carné, se celebró la sesión de la Diputación provisional de la Generalidad...

BARCELONA, 11.—Bajo la presidencia de don Jaime Carné, se celebró la sesión de la Diputación provisional de la Generalidad...

BARCELONA, 11.—Bajo la presidencia de don Jaime Carné, se celebró la sesión de la Diputación provisional de la Generalidad...

BARCELONA, 11.—Bajo la presidencia de don Jaime Carné, se celebró la sesión de la Diputación provisional de la Generalidad...

BARCELONA, 11.—Bajo la presidencia de don Jaime Carné, se celebró la sesión de la Diputación provisional de la Generalidad...

BARCELONA, 11.—Bajo la presidencia de don Jaime Carné, se celebró la sesión de la Diputación provisional de la Generalidad...

BARCELONA, 11.—Bajo la presidencia de don Jaime Carné, se celebró la sesión de la Diputación provisional de la Generalidad...

BARCELONA, 11.—Bajo la presidencia de don Jaime Carné, se celebró la sesión de la Diputación provisional de la Generalidad...

BARCELONA, 11.—Bajo la presidencia de don Jaime Carné, se celebró la sesión de la Diputación provisional de la Generalidad...

BARCELONA, 11.—Bajo la presidencia de don Jaime Carné, se celebró la sesión de la Diputación provisional de la Generalidad...

BARCELONA, 11.—Bajo la presidencia de don Jaime Carné, se celebró la sesión de la Diputación provisional de la Generalidad...

BARCELONA, 11.—Bajo la presidencia de don Jaime Carné, se celebró la sesión de la Diputación provisional de la Generalidad...

Hacia la solución del conflicto minero

DELEGADOS DEL SINDICATO UNICO VISITAN AL MINISTRO DEL TRABAJO

Quiéren que se nombre una conferencia para estudiar el problema

Orden a los afiliados para que vuelvan a su labor

Con el ministro del Trabajo sostuvieron ayer por la mañana una conferencia los elementos del Sindicato Unico. Estuvieron representados por don Juan Escobedo...

A la salida de la reunión, los "reporters" gráficos intentaron sacar una fotografía de los delegados del Sindicato Unico con el ministro, señor Largo Caballero...

Manifestaciones del ministro

Por su parte el ministro del Trabajo al recibir a los periodistas y aludiendo a la entrevista sostenida con los elementos del Unico, manifestó que querían que se nombre antes de que haya Parlamento una Comisión...

40 grados a la sombra en Almería

EN ZAMORA SE REGISTRARON 48 GRADOS AL SOL

Un legado de 110.000 pesetas para los pobres del pueblo de Cangas de Morrazo

ALMERIA, 11.—Reina desde ayer, incluso en la madrugada, una ola de calor imponente que ha dañado especialmente la cosecha de uvas que se presentaba inmejorable. Esta tarde el termómetro marcaba 40 grados a la sombra.

Traslado de un regimiento CASTELLÓN, 11.—A las seis de la madrugada marchó el regimiento de Ferrol destinado a Zaragoza. Fué despedido por las autoridades y una representación del Ayuntamiento.

El "España" y el "Jaime" a la reserva FERROL, 11.—El 15 del actual cumpliendo la disposición del ministro de Marina pasará a la segunda situación los acorazados "España" y "Jaime I" quedando a las órdenes del capitán general de la Armada...

Dos heridos graves Esta mañana ha habido una colisión entre un grupo de obreros huelguistas y la fuerza pública...

Huelga resuelta SEVILLA, 11.—El gobernador civil ha dicho que se ha resuelto la huelga de mineros de Aznalcollar y en principio se ha llegado a un acuerdo. Hablando después de cómo se había interpretado su reciente disposición a los alcaldes...

Se cierra en Zaragoza la Industrial Química

Trabajaban en ella 800 obreros Los obreros, después de la huelga de brazos caídos, no logran ponerse de acuerdo

ZARAGOZA, 11.—El Consejo de la Industrial Química, en esta ocasión, ha transcurrido sin que los obreros de uno y otro bando, se hayan puesto de acuerdo, ha acordado cerrar definitivamente la fábrica. Han sido ya parados los hornos...

La huelga en La Vizcaya

BILBAO, 11.—En la sección de laminación de la Vizcaya, según ha dicho el gobernador, se ha acordado un convenio, en el que se han puesto de acuerdo, en tanto que se ha acordado cerrar definitivamente la fábrica. Han sido ya parados los hornos...

La huelga de cargadores

CARTAGENA, 11.—Continúa la huelga de cargadores de minerales del puerto. Los obreros de las otras secciones seopusieron a secundar la huelga. En respuesta a lo pedido por los patronos de envío de un delegado especial del Ministerio del Trabajo, el señor Largo Caballero, ha telegrafado al presidente del Comité paritario...

Lo de Andalucía

Luego, el señor Largo Caballero dijo que era propósito suyo nombrar delegado especial del Ministerio del Trabajo en la región andaluza. Don Lucio Martínez, que ha entrado de que proyecta presentar su candidatura por Jaén no le parece moral hacer este nombramiento. Esta tarde celebrará una entrevista con don Enrique de Francisco...

Se habla de un posible conflicto en Teléfonos

Durante la celebración del Consejo de ministros de anoche, la Directiva de la Asociación Interurbana de Teléfonos entregó un escrito en el que expone sus quejas por la actitud del Gobierno, y más especialmente por la del ministro del Trabajo, por no imponer a la Compañía Telefónica la readmisión de los despedidos por reducción de las plantillas.

Los sindicalistas asturianos en la Presidencia

A las nueve de la noche, antes de terminar el Consejo, el ministro de Trabajo recibió a una Comisión de mineros asturianos de la Confederación Nacional del Trabajo, integrada por don Juan Escobedo, don Juan Martínez y don Benjamín Escobedo...

SE DICE QUE EN PARIS SE PROHIBIRIA LA VENTA DE BOTIJOS ESPAÑOLES

Una campaña contra los vendedores extremeños ALGUNOS PIENSAN TRASLADARSE A HOLANDA

Han robado en Versailles un retrato de Luis XIII (De nuestro corresponsal)

PARIS, 11.—Los botijeros españoles vuelven a estar de actualidad y no para su ventura. Hay un tanto de ruido publicista la fotografía de una revista de sus sniflos...

Otro diario anuncia que el prefecto de Policía, M. Chappé, prohíbe a los extremeños la venta de sus botijos y les señala un plazo que termina el día 15. La noticia no ha sido aún comunicada a los centros oficiales españoles...

Los ex parlamentarios conservadores de la provincia de Avila Los ex parlamentarios conservadores de la provincia de Avila nos remiten la siguiente nota:

"Muchos ha sido las consideraciones que han pesado en nuestro ánimo antes de haber adoptado la determinación de no tomar parte como candidatos en la próxima contienda electoral y creemos que es un deber de lealtad y de ciudadanía exponer claramente nuestra actitud ante las fuerzas monárquicas conservadoras, que siempre nos han sido adictas, y en general ante el Cuerpo electoral de la provincia de Avila.

En nuestra determinación no ha influido la consideración del mayor o menor número de electores adictos; nuestro apartamiento es una actitud impuesta por las circunstancias políticas actuales obligada, además, por razones de elemental prudencia evitando a nuestros partidarios, perjuicios y daños posibles. Nuestro acuerdo no es, pues, irreflexivo; es la resultante del ambiente significado en toda la provincia por la anulación de las elecciones municipales hechas en abril y por la constitución de los nuevos Ayuntamientos. Además, los sucesos ocurridos en Madrid y en las provincias, con motivo de la intención de propagandas electorales, hacen suponer que, a pesar de los buenos deseos, que no ponemos en duda, del señor ministro de la Gobernación, no haya para los no adictos al régimen actual toda aquella libertad y seguridad, necesarias ambas, para el normal desenvolvimiento de una acción política eficaz.

Nuestra actitud no puede significar indiferencia ni abandono de nuestros deberes políticos y de ciudadanía. Estamos y estaremos siempre, dentro de la modestia de nuestros medios, al servicio de toda causa noble, justa y patriótica, nacional o provincial.

Las razones anteriores, por tener que actuar el político siempre dentro de la realidad, obligan, ahora, a los que fuéramos representantes liberales socialistas de la provincia de Avila, a una abstención personal; pero aconsejando a sus amigos y electores que apoyen en las próximas elecciones a los defensores del orden y cuyos propósitos sean afines a los principios fundamentales en los que se asienta el porvenir y la prosperidad de la Patria.—Emilio Ortuño, ex senador y ex diputado a Cortes; Nicolás de la Cruz, ex senador y ex diputado a Cortes; César Jiménez Arenas, marqués de Arenas, ex senador; Félix de Gregorio, ex senador; Francisco González Rojas, ex diputado a Cortes.—Jorge Ripuela, ex diputado a Cortes.

La Trasatlántica francesa

El Gobierno francés ha informado ante la Comisión de Finanzas de la Cámara en el asunto de la Trasatlántica. Esta imprevisible que el rebelión francés siga ondeando en los grandes barcos últimamente construidos y en construcción. Propone elevar la cifra de la subvención a 25 millones por año durante un período de cuatro años y a veinte durante doce. Todo en forma de anticipo reintegrable. Además concedería una moratoria que en este año representaría para el presupuesto una nueva carga de 86 millones.

Un robo en Versailles

Un nuevo robo se ha efectuado en el Palacio de Versailles. El viernes ha desaparecido un retrato de Luis XIII. Después del famoso robo de tapices se había reforzado vigilancia, pero parece también un insuficiente, puesto que en el intermedio desapareció también un busto de Luis XIV.—Solache.

Un "hidro" arrolla a tres sargentos en Barcelona

Estaban bañándose en la playa El aparato, por una avería de motor, tuvo que intentar el amaraje BARCELONA, 11.—Esta mañana, a las once estaba bañándose en la playa de Somorrostro tres sargentos del motor de Badajoz y vieron aparecer un "hidro" que volaba a escasísima altura. Los tres se arrojaron a la arena, pero a pesar de esto el "hidro" los arrolló. Después el aparato hizo una maniobra, se remontó y desapareció en el horizonte. Los tres sargentos fueron recogidos y dos de ellos marcharon por su pie al Dispensario de Casa-Antón. El otro quedó en el suelo al parecer muerto, pero al ver que reaccionaba fué trasladado al Dispensario y desde allí al Hospital Militar.

Se practica la trepanación

BARCELONA, 11.—A última hora, los sargentos Barazona y Gallego, continuaban en igual estado de gravedad y ya habían sido practicadas la trepanación. El otro sargento parece que no sufre herida de importancia.

Gota, Ciática, Artritis

Baños termales radioactivos de ARNEDILLO (Logroño)

LOCION "RYN" GARANTIZAMOS

que evita la caída del pelo, caspa y cualquier trastorno del cuero cabelludo. Terminus. Parece ser que en este documento se anuncia un posible conflicto.

Para las Constituyentes

Los socialistas rompen la conjunción en Zaragoza. Manifiesto de los comunistas de Sevilla contra la convocatoria a Cortes. Se prohíbe en Las Palmas la celebración de una asamblea de un nuevo partido republicano

El señor Largo Caballero habló ayer con los periodistas de cuestiones electorales. Se le hizo notar que los elementos socialistas de Córdoba tienen el propósito de presentar su candidatura, a lo que contestó afirmativamente. Añadió el señor Largo Caballero que dentro de unos días se reunirá el partido socialista para realizar la antevalidación de candidaturas. El conoce que hay dos anteproyectos en los que figuran iguales nombres, a excepción de uno y según sus noticias la candidatura socialista estará integrada por siete nombres. En los anteproyectos figuran los nombres de los señores Besteiro Sabarrit, Cordero, Trifón Gómez Largo Caballero, Ovejero, Araquistáin y Sanchis Bando. No sabía el ministro de estos nombres cuando el más duro régimen de tiranías. Dice que ya las elecciones parciales para concejales se celebraron con estado de guerra y las próximas de diputados quieren celebrarse también con anomalías. Bajo el Gobierno más reaccionario de la Monarquía agrega el documento, todas las elecciones se celebraron con una aparente legalidad, y las garantías constitucionales en vigor y el Gobierno de la República no sienta los escrúpulos del Gobierno más reaccionario de la Monarquía. Termina diciendo que el alcalde socialista de San Juan de Aznalfarache y el capitán general, han prohibido la celebración de dos mítines comunistas que estaban organizados.

El voto femenino SANTIAGO DE CHILE, 11.—El Gobierno ha anunciado los planes de la reforma de la ley Electoral municipal. Según esta modificación, las mujeres mayores de veinticinco años podrán votar.—Associated Press.

Discurso de Companys ante la Generalidad

BARCELONA, 11.—El señor Companys, hasta ahora gobernador civil de Barcelona, ha leído un discurso en la sesión de la Generalidad, sobre el proyecto de contestación al Mensaje del presidente. En él hace notar que bajo la firme dirección del señor Maciá se está llevando al final de una jornada. Por ello ha de ser fácil atender a la cordialidad hacia los demás pueblos de España. No olvidamos tampoco, dice, la invocación que dirigis con vuestro Mensaje al espíritu democrático y liberal que informa nuestra historia y nuestras instituciones políticas. Hoy nos piden una nueva ratificación de voluntad más solemne que todas las anteriores. Estamos aquí para prepararla. No le regatearemos la conciencia, ni la lealtad, ni el "seny" (entendimiento), pero que sea la última prueba, que después de ésta no nos pidan ninguna más. Tenemos la convicción de que es necesario decir cuál es nuestra voluntad, bien claramente, única manera de poder garantizar que no sea tergiversada.

Candidatos por Pamplona

PAMPLONA, 11.—Reunidos los elementos de derechas, acordaron definitivamente presentar las candidaturas siguientes para diputados a Cortes: don Rafael Aizpuru, don Miguel Cortázar, don Hilario Yaben, don Tomás Domínguez Arévalo y don Joaquín Beunza.

Candidatos radicales socialistas

ARANJUEZ, 11.—Se ha constituido el partido republicano radical socialista en esta población. La Agrupación Socialista y la Acción Republicana irán unidas en las próximas elecciones.

Candidatos agrarios

TOLEDO, 11.—Los ex diputados don Tomás Etxebarria, que representó el distrito de Huesca y don Fránces Zamora, el de Quintanar, han publicado un manifiesto en que anuncian que presentarán sus candidaturas con el carácter de republicanos agrarios sociales.

Incendio en un fábrica

BARCELONA, 11.—En la calle de Ribera, número dos, donde hay una fábrica de botones de nácar, a la una y media de la madrugada se ha declarado un violento incendio, que quemó toda la fábrica. No han ocurrido desgracias personales. Las pérdidas son importantes. La fábrica estaba asegurada y era propiedad de Francisco Carbonell.

NOTIZACIONES DE LA BOLSA DE BERLIN

(Cotizaciones del cierre del día 11) Pesetas, 42,75; dólares, 4,28; libras, 2,495; francos franceses, 16,495; idem suizos, 81,80; coronas checas, 12,63; checos austríacos, 59,245; liras, 22,06; idem argentino, 1,205; idem uruguayo, 2,43; milreis, 0,333; Deutsche und Disconto, 100; Dresdner, 100; Dranathank, 133; Commerzbank, 100; Reichsbank, 112,57; Nordloyd, 41; Hapag, 38; A. E. G., 73,75; Siemens & Halske, 125,75; Schuler, 96; Ciba, 225,75; Bergmann, 65; Glanzstoff, 80; Aki, 57,13; Iffertsen, 110,12; Polypol, 111; Svenska, 195.

Tratamiento racional contra la tos

La tos es consecuencia de un estado inflamatorio de la mucosa por efecto de humedades, de enfriamientos, en especial durante las épocas invernales. Este es producido por las infecciones bronquiales o pulmonares de carácter crónico en quienes se inicia el proceso tuberculoso, agravado en muchos por la costumbre de fumar.

BALNEARIO

Caldas de Ovidio Aguas termales azoadas muy radioactivas. Reumatismo, Catarros, Gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial.

Gran Hotel del Balneario

Todo confort. Cocina selecta. Automóvil desde Ovidio. 15 de junio a 30 de septiembre.

ULTIMA HORA

Se declara el estado de guerra en el Perú

Parece que ayer debía estallar una conspiración SESENTA Y CINCO DETENCIONES

SEVILLA, 11.—La Federación de comunistas de Andalucía, ha enviado un comunicado a la Prensa, en el que dice que el Gobierno provisional de la República ha convocado a las Cortes constituyentes con lo que trata de ilusionar a las masas. Denuncia que las próximas Cortes tendrán un carácter antirevolucionario y lo que en ellas se prepare será reaccionario. Además el Gobierno, sobre todo en Andalucía, quiere celebrar las elecciones bajo el más duro régimen de tiranías. Dice que ya las elecciones parciales para concejales se celebraron con estado de guerra y las próximas de diputados quieren celebrarse también con anomalías. Bajo el Gobierno más reaccionario de la Monarquía agrega el documento, todas las elecciones se celebraron con una aparente legalidad, y las garantías constitucionales en vigor y el Gobierno de la República no sienta los escrúpulos del Gobierno más reaccionario de la Monarquía. Termina diciendo que el alcalde socialista de San Juan de Aznalfarache y el capitán general, han prohibido la celebración de dos mítines comunistas que estaban organizados.

Asamblea republicana prohibida

LAS PALMAS, 11.—El gobernador civil ha denegado permiso para celebrar la Asamblea del nuevo partido republicano que se pensaba reunir el próximo día 14. Funda su negativa en posibles alteraciones del orden público. Como probables candidatos republicanos se nombra a José Franchy Roca, Rafael Guerra del Río y Bernardino Valle, y dos socialistas, que serán Agustín Millares y Juan Negró. Pienzan también al copo para los cinco puestos de esta provincia en las Constituyentes. Accediendo a los deseos de numerosos miembros independientes de esta provincia, se ha constituido un nuevo partido antes aludido don Ángel Ossorio y Gallardo.

Candidatos por Pamplona

PAMPLONA, 11.—Reunidos los elementos de derechas, acordaron definitivamente presentar las candidaturas siguientes para diputados a Cortes: don Rafael Aizpuru, don Miguel Cortázar, don Hilario Yaben, don Tomás Domínguez Arévalo y don Joaquín Beunza.

Candidatos radicales socialistas

ARANJUEZ, 11.—Se ha constituido el partido republicano radical socialista en esta población. La Agrupación Socialista y la Acción Republicana irán unidas en las próximas elecciones.

Candidatos agrarios

TOLEDO, 11.—Los ex diputados don Tomás Etxebarria, que representó el distrito de Huesca y don Fránces Zamora, el de Quintanar, han publicado un manifiesto en que anuncian que presentarán sus candidaturas con el carácter de republicanos agrarios sociales.

Incendio en un fábrica

BARCELONA, 11.—En la calle de Ribera, número dos, donde hay una fábrica de botones de nácar, a la una y media de la madrugada se ha declarado un violento incendio, que quemó toda la fábrica. No han ocurrido desgracias personales. Las pérdidas son importantes. La fábrica estaba asegurada y era propiedad de Francisco Carbonell.

NOTIZACIONES DE LA BOLSA DE BERLIN

(Cotizaciones del cierre del día 11) Pesetas, 42,75; dólares, 4,28; libras, 2,495; francos franceses, 16,495; idem suizos, 81,80; coronas checas, 12,63; checos austríacos, 59,245; liras, 22,06; idem argentino, 1,205; idem uruguayo, 2,43; milreis, 0,333; Deutsche und Disconto, 100; Dresdner, 100; Dranathank, 133; Commerzbank, 100; Reichsbank, 112,57; Nordloyd, 41; Hapag, 38; A. E. G., 73,75; Siemens & Halske, 125,75; Schuler, 96; Ciba, 225,75; Bergmann, 65; Glanzstoff, 80; Aki, 57,13; Iffertsen, 110,12; Polypol, 111; Svenska, 195.

Tratamiento racional contra la tos

La tos es consecuencia de un estado inflamatorio de la mucosa por efecto de humedades, de enfriamientos, en especial durante las épocas invernales. Este es producido por las infecciones bronquiales o pulmonares de carácter crónico en quienes se inicia el proceso tuberculoso, agravado en muchos por la costumbre de fumar.

BALNEARIO

Caldas de Ovidio Aguas termales azoadas muy radioactivas. Reumatismo, Catarros, Gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial.

Gran Hotel del Balneario

Todo confort. Cocina selecta. Automóvil desde Ovidio. 15 de junio a 30 de septiembre.

RIALTO GRAN EXITO LA FIESTA DEL DIABLO CARMEN LARRABEITI y TONY D'ALGY

LA FIESTA DEL DIABLO CARMEN LARRABEITI y TONY D'ALGY

LA FIESTA DEL DIABLO CARMEN LARRABEITI y TONY D'ALGY

LA FIESTA DEL DIABLO CARMEN LARRABEITI y TONY D'ALGY

LA FIESTA DEL DIABLO CARMEN LARRABEITI y TONY D'ALGY

LA FIESTA DEL DIABLO CARMEN LARRABEITI y TONY D'ALGY

LA FIESTA DEL DIABLO CARMEN LARRABEITI y TONY D'ALGY

LA FIESTA DEL DIABLO CARMEN LARRABEITI y TONY D'ALGY

LA FIESTA DEL DIABLO CARMEN LARRABEITI y TONY D'ALGY

LA FIESTA DEL DIABLO CARMEN LARRABEITI y TONY D'ALGY

LA FIESTA DEL DIABLO CARMEN LARRABEITI y TONY D'ALGY

LA FIESTA DEL DIABLO CARMEN LARRABEITI y TONY D'ALGY

XXII DIA DE CARRERAS DE CABALLOS

"Saturno" ganó el Premio Gorgorito y "Sceptre d'Or" el "handicap". Las pruebas Nacional y Potencia de concurso se celebrarán esta tarde

La tarde muy calurosa restó algo de público en la reunión de ayer en la Castellana, lo que ha sido una lástima, porque, con la excepción de la carrera para los jinetes no profesionales, las cuatro restantes prometían un gran interés, más que nada por lo problemático de sus resultados, a causa del valor aproximado de los participantes y a pesar del poco campo en las carreras. Efectivamente, resultaron a cual más interesantes, incluso la de "gentlemen", la carrera más disputada de la tarde, decidida por una cabeza a favor de "Lasarte".

Tal vez no se ha querido exponer a "Casanova" a la venta, y este caballo optó por el "handicap", en donde llegó segundo. Con igual distancia y en ambas carreras casi buen peso, desde luego, hubiera triunfado en la segunda carrera, porque iba contra peores o malos buenos contrincantes.

En la carrera de los dos años se quedó "Rio Ara" en el poste, lo que es de sentir, no sólo por sus numerosos partidarios, sino porque hubiera proporcionado una carrera más lucida. Los representantes de la Dirección de Cría Caballar entraron con facilidad de modo que esta cuadra podría ganar con el que más le convenía. Le correspondió el turno a "Pontagalete", a quien no lo creamos superior a su compañero "Flamante". Del favor dispensado por el público a los otros da idea el que, a pesar de la cuadra, el ganador se cotizó a 2 a 1.

Lewis fué el jinete más afortunado. Montó al ganador de esa carrera y luego a "Sceptre d'Or", que triunfó en el "handicap".

"Belladona" no participó en la primera carrera, reservada a los tres años, con lo cual pareció aumentar la probabilidad de "Pavot Rouge". Con todo fué derrotado por "Saturno"; bien, sin la menor excusa. Este hecho hace pensar de nuevo sobre el verdadero valor de los tres años, cuya clasificación no pasa de un simple esbozo.

La otra carrera de los tres años fué fácil para "Rubia". Muy buena poltrana, con el inconveniente de la mayoría de los que llevan una sangre praeformada de desmejorar más allá de los 1.800 metros.

La preparación Ceca obtuvo con esta carrera dos victorias.

Ya quedó indicado que el "handicap" fué para Sceptre d'Or. La carrera cumplió claramente su finalidad, ya que antes de celebrarla todos estaban virtualmente en la llegada.

Detalles:
(Nueves, 11 de junio, 1931)
149 Premio Marquina, 4.000 pesetas; 1.400 metros.
117 PORTUGALTE, 56 (Lewis) 1
117B Flamante, 56 (Ceca) 2
92 Castilla, 56 (Pereñil) 3
134 Rio Ara, 56 (Méndez) 4
7º 4/5. Dos cuerpos, cinco cuerpos.
Ganador (cuadra), 19 pesetas; colocados, 11 y 7.50.

EL III GRAN PREMIO DE TURISMO DEL MOTO CLUB DE CATALUÑA
La clasificación oficial. Las primeras inscripciones para el concurso del A. C. C.

El Moto Club de Cataluña ha facilitado ya la clasificación oficial del III Gran Premio de Turismo. Es la siguiente:
Automóviles
Medallas de oro:
Francisco Castelló, "Austin", M. C. de Cataluña, 100 puntos.
Platino, "Austin", idem, 100.
Antonio Casanova, idem, idem, 100.
Oscar Stabel, "Austin", idem, 100.
Antonio Piera, "Alfa Romeo", idem, 100.
Zig-Zag, "Austin", idem, 100.
Manuel Cantó, "Hupp", M. C. de España, 99.
Medallas de plata:
Manuel Medir, "Ford", M. C. de Cataluña, 95.
Antonio Martí, "Mathis", 90.
Motocicletas y "sidecars"
Medallas de oro:
Ricardo Berna, "Harley D.", M. C. de Aragón, 99 puntos.
Fernando Erazábal, "Dunel", M. C. de Barcelona, 99 puntos.
Manuel Ruiz, "Ariel", M. C. Aragón, 98 puntos.
Fortios, "Rudge", M. C. Cataluña, 88 puntos.
Fou, "Harley D.", M. C. de España, 88 puntos.
Eduardo Aterrá, "A. J. S.", M. C. Cataluña, 85.
Medallas de plata:
J. M. C., "Harley D.", M. C. Cataluña, 97.
Francisco Martí, "F. N.", idem 95.
F. G. V., "Velocette", idem, 93.
Medallas de cobre:
Fernando T. Navarro, "B. S. A.", Moto Club de Aragón, 87 puntos.
Juan Piñol, "Douglas", M. C. de Cataluña, 85.
Emilio Tintoré, "Dunel", idem, 81.
Antonio Solano, "Dunel", M. C. Barcelona, 81.
Alfredo Virgili, "A. J. S.", idem, 57.
Joquín Carcazona, "Panther", M. C. de Cataluña, 51.
La prueba del A. C. C.
BARCELONA, 11.—Para la próxima prueba del Automóvil Club de Cataluña, que se disputará del 13 al 14 del presente mes han formalizado ayer sus inscripciones los siguientes participantes:
1.—Juan Romagosa, Erskine.
2.—Pelegrín Esteve, Lancia, Peña Terramar.
3.—Señorita Marcelle Chevalereau, Renault.
4.—Mannel Masó, Buick.
5.—José Cabreces, Ford.
6.—Señorita Soledad Sucasana, Opel.
7.—Antonio Martí, Mathis, Automóvil Club Cataluña.
8.—José Baris, Nash Peña Terramar.
9.—Manuel Guillén, Cetrano, idem.
10.—Juan J. Oliver, Ford.
11.—Sisou, Lancia, Peña Terramar.
12.—Francisco Domenech, Fiat, idem.
13.—Arturo Pumar, Chrysler, idem.
Los organizadores creen que participarán unos 30 automovilistas.

Dirt-track
En el Stádium Metropolitano, dominó, a las seis, gran "match" entre ALA KE-BIRD y el trofeo "MARYLAN".

El Urania, semifinalista del torneo de París

La Copa Brookling de polo se disputará esta tarde. La XVIII reunión de carreras de galgos

150 Premio Arganda (venta, "gentle, min riders"), 2.500 pesetas; 1.800 metros.
142c LASARTE, 66 (S. Talavera) 1
127 Albeisa, 68 (S. M. Ponce) 2
135 Depot Harbor, 75 (S. Villamonte) 3
131 Trepa, 64 (S. Liez), 4
131 Misra, 64 (S. Liez), 5
132 Catalana, 61 (S. Pérez) 6
1º 5/2 3/5. Cabeza, tres cuerpos, uno y medio cuerpos.
Ganador, 7 pesetas; colocados, 6,50 y 11,50.
El ganador no fué reclamado.

151 Premio Gorgorito, 4.000 pesetas; 2.200 metros.
141b SATURNINO, 55 ("G6-mez") 1
140a Pavot Rouge, 58 (Belmonte) 2
147 Bol d'Or, 58 (Roz) 3
2º 32 1/5. Uno y medio cuerpos, cuatro cuerpos.
Ganador, 31,50 pesetas.

152 Premio Jarana, 4.000 pesetas; 1.800 metros.
141c PUEBA, 54 (C. Díez), 1
118c Seta, 53 ("Méndez"), 2
147 West Wind, 56 (A. Díez) 3
1º 5/8. Dos cuerpos, cinco cuerpos.
Ganador, 8,50 pesetas.

153 Premio Lucus ("handicap"), 4.000 pesetas; 1.800 metros.
137 SCEPTRE D'OR, 62 (Lewis) 1
142b Casanova, 53 (Roz) 2
137 Blue Eyes, 58 (Pereñil) 3
118c Capri, 57 (Jiménez) 4
146 Pomposo, 48 (Zammit) 5
140c Marini, 60 (Zeres) 6
139c La Vasa, 56 (Díez) 7
142 Nez de Fier, 56 ("Ollagueuil") 8
137 Manchette, 50 (Glelias) 9
1º 57 2/5. Dos cuerpos, uno y medio cuerpos, medio cuerpo.
Ganador, 21 pesetas; colocados, 10, 13 y 12, respectivamente.

N. B.—Los números antepuestos a los nombres de los caballos son las referencias de su última carrera. La letra a indica que ganó; la b o el exponente "a" que llegó en segundo lugar; la c o un exponente "a" en tercer lugar; y sin ninguna letra, después del tercero. Ejemplo: 142c, "Lasarte", indica que "Lasarte" llegó en tercer lugar en la carrera 142.

Venistió EL DEBATE de los días 3, 10, 17 y 31 de marzo; 7, 10, 14, 21 y 28 de abril; 2, 5, 7, 8, 21, 22, 23, 26 y 29 de mayo, y de 5 y 9 de junio.

Concurso hípico
Pruebas Nacional y Potencia
Esta tarde, a las tres, comenzará la primera prueba del concurso hípico. Se disputarán dos pruebas, en primer lugar la "Nacional" y después la prueba de "Potencia".

Campeonato de Castilla de boxeo "amateur"
La segunda reunión. Logan-Walker, para el 17, en Barcelona

El próximo domingo, a las once de la mañana, se celebrará la segunda reunión de los campeonatos de Castilla "amateurs", que con tanto éxito se vienen celebrando en el Salón Atocha. Los beneficios de estas reuniones los dedicará la Federación a surtir los gastos de desplazamiento del equipo que representará a Castilla en el campeonato de España.

En el programa del domingo figuran los siguientes combates:
Moscas
Collado contra Hernández; Duarte contra García.
Gallos
Gallego contra De Gregorio; Canales contra Guerra.
Plumas
Alvarez contra Charro.
Ligeros
Diostado contra Jardín; San Millán contra Trillo.
"Welter"
De Diego contra Otero; Blasco contra Cano.
Logan contra Walker
El "manager" Dorval ha manifestado que tiene contratados una serie de combates.
El próximo día 17 Logan será enfrentado en Barcelona contra Jack

Escrma
Ha empezado el concurso anual organizado por la Asociación de Esgrimidores de Madrid.
Los resultados de la prueba de florete, fueron:
1. FALBO ARANDILLA (hijo), con 7 victorias y 24 tocados.
2. José González Prendes, con 7 y 27.
3. Alfredo Domínguez, con 6 y 29.
4. Joaquín Díaz Lago, con 5 y 31.
5. C. B. Capello; 6. William Brilllet; 7. Emilio Bautista; 8. L. García Ortega; 9. Francisco López Ruiz; 10. Antonio Ramefort.
Habían dado tocados de ventaja los señores Arandilla (7), G. Prendes (5), Grillet (4) y Díaz Lago (1).

Prueba de espada
Resultados de la primera "poule" eliminatória de la prueba de espada:
1. OLIVER, 6 victorias.
2. W. Grillet, 5 victorias.
3. J. Ezquintero, 5 victorias.
4. P. Arandilla, 5; 6. L. G. Ortega; 7. C. F. de Henestrosa; 7. Arnaldo de España; y 9. Emilio Bautista.
Los seis primeros se clasificaron para la final.
He aquí los resultados de la segunda "poule":
1. J. DE LA PUERTA, 5 victorias.
2. C. Bartolomé, 3 victorias.
3. J. Díaz Lago.
4. J. M. G. Prendes; 5. I. Corujo; y 6. F. López Ruiz. Se clasifican para la final los cuatro primeros.

Marruecos y Colonias
MELILLA, 11.—Contrariando la campaña que realiza el poblado de Villa Sanjurjo, el cual pretende ser trasladado allí la cabecera de los servicios de la circunscripción, el Ayuntamiento de Melilla y las entidades económicas elevarán al Gobierno su ruego de que mantenga la hegemonía de las plazas de soberanía sobre las del Protectorado, por razones —dice— históricas, económicas y de interés patrio.

Escuelas y maestros

Plantillas y concursos para inspectores de Primeras Enseñanzas

Plantillas y concursos para inspectores de Primeras Enseñanzas.—Para dar cumplimiento al decreto de 29 de mayo último, la "Gaceta" de ayer publica un decreto estableciendo la plantilla de inspectores en cada una de las provincias una de ellas, con el número de inspectores que cuentan, con el de escuelas e incluso con los medios de comunicación de que disponen. Así se dispone que cuenten con un inspector y un inspector auxiliar, en las provincias de: Alava, Guipúzcoa y Huelva; con dos inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Almería, Avilés, Baleares, Canarias (Santa Cruz de Tenerife), Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Logroño, Málaga, Segovia, Tarragona y Vizcaya; con tres y dos, respectivamente: Bayona, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Toledo y Zamora; con tres inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Álava, Cádiz, Cantabria (Las Palmas), Guipúzcoa y Huelva; con dos inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Almería, Avilés, Baleares, Canarias (Santa Cruz de Tenerife), Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Logroño, Málaga, Segovia, Tarragona y Vizcaya; con tres y dos, respectivamente: Bayona, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Toledo y Zamora; con tres inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Álava, Cádiz, Cantabria (Las Palmas), Guipúzcoa y Huelva; con dos inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Almería, Avilés, Baleares, Canarias (Santa Cruz de Tenerife), Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Logroño, Málaga, Segovia, Tarragona y Vizcaya; con tres y dos, respectivamente: Bayona, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Toledo y Zamora; con tres inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Álava, Cádiz, Cantabria (Las Palmas), Guipúzcoa y Huelva; con dos inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Almería, Avilés, Baleares, Canarias (Santa Cruz de Tenerife), Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Logroño, Málaga, Segovia, Tarragona y Vizcaya; con tres y dos, respectivamente: Bayona, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Toledo y Zamora; con tres inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Álava, Cádiz, Cantabria (Las Palmas), Guipúzcoa y Huelva; con dos inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Almería, Avilés, Baleares, Canarias (Santa Cruz de Tenerife), Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Logroño, Málaga, Segovia, Tarragona y Vizcaya; con tres y dos, respectivamente: Bayona, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Toledo y Zamora; con tres inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Álava, Cádiz, Cantabria (Las Palmas), Guipúzcoa y Huelva; con dos inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Almería, Avilés, Baleares, Canarias (Santa Cruz de Tenerife), Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Logroño, Málaga, Segovia, Tarragona y Vizcaya; con tres y dos, respectivamente: Bayona, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Toledo y Zamora; con tres inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Álava, Cádiz, Cantabria (Las Palmas), Guipúzcoa y Huelva; con dos inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Almería, Avilés, Baleares, Canarias (Santa Cruz de Tenerife), Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Logroño, Málaga, Segovia, Tarragona y Vizcaya; con tres y dos, respectivamente: Bayona, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Toledo y Zamora; con tres inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Álava, Cádiz, Cantabria (Las Palmas), Guipúzcoa y Huelva; con dos inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Almería, Avilés, Baleares, Canarias (Santa Cruz de Tenerife), Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Logroño, Málaga, Segovia, Tarragona y Vizcaya; con tres y dos, respectivamente: Bayona, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Toledo y Zamora; con tres inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Álava, Cádiz, Cantabria (Las Palmas), Guipúzcoa y Huelva; con dos inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Almería, Avilés, Baleares, Canarias (Santa Cruz de Tenerife), Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Logroño, Málaga, Segovia, Tarragona y Vizcaya; con tres y dos, respectivamente: Bayona, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Toledo y Zamora; con tres inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Álava, Cádiz, Cantabria (Las Palmas), Guipúzcoa y Huelva; con dos inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Almería, Avilés, Baleares, Canarias (Santa Cruz de Tenerife), Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Logroño, Málaga, Segovia, Tarragona y Vizcaya; con tres y dos, respectivamente: Bayona, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Toledo y Zamora; con tres inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Álava, Cádiz, Cantabria (Las Palmas), Guipúzcoa y Huelva; con dos inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Almería, Avilés, Baleares, Canarias (Santa Cruz de Tenerife), Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Logroño, Málaga, Segovia, Tarragona y Vizcaya; con tres y dos, respectivamente: Bayona, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Toledo y Zamora; con tres inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Álava, Cádiz, Cantabria (Las Palmas), Guipúzcoa y Huelva; con dos inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Almería, Avilés, Baleares, Canarias (Santa Cruz de Tenerife), Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Logroño, Málaga, Segovia, Tarragona y Vizcaya; con tres y dos, respectivamente: Bayona, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Toledo y Zamora; con tres inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Álava, Cádiz, Cantabria (Las Palmas), Guipúzcoa y Huelva; con dos inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Almería, Avilés, Baleares, Canarias (Santa Cruz de Tenerife), Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Logroño, Málaga, Segovia, Tarragona y Vizcaya; con tres y dos, respectivamente: Bayona, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Toledo y Zamora; con tres inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Álava, Cádiz, Cantabria (Las Palmas), Guipúzcoa y Huelva; con dos inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Almería, Avilés, Baleares, Canarias (Santa Cruz de Tenerife), Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Logroño, Málaga, Segovia, Tarragona y Vizcaya; con tres y dos, respectivamente: Bayona, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Toledo y Zamora; con tres inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Álava, Cádiz, Cantabria (Las Palmas), Guipúzcoa y Huelva; con dos inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Almería, Avilés, Baleares, Canarias (Santa Cruz de Tenerife), Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Logroño, Málaga, Segovia, Tarragona y Vizcaya; con tres y dos, respectivamente: Bayona, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Toledo y Zamora; con tres inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Álava, Cádiz, Cantabria (Las Palmas), Guipúzcoa y Huelva; con dos inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Almería, Avilés, Baleares, Canarias (Santa Cruz de Tenerife), Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Logroño, Málaga, Segovia, Tarragona y Vizcaya; con tres y dos, respectivamente: Bayona, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Toledo y Zamora; con tres inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Álava, Cádiz, Cantabria (Las Palmas), Guipúzcoa y Huelva; con dos inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Almería, Avilés, Baleares, Canarias (Santa Cruz de Tenerife), Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Logroño, Málaga, Segovia, Tarragona y Vizcaya; con tres y dos, respectivamente: Bayona, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Toledo y Zamora; con tres inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Álava, Cádiz, Cantabria (Las Palmas), Guipúzcoa y Huelva; con dos inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Almería, Avilés, Baleares, Canarias (Santa Cruz de Tenerife), Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Logroño, Málaga, Segovia, Tarragona y Vizcaya; con tres y dos, respectivamente: Bayona, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Toledo y Zamora; con tres inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Álava, Cádiz, Cantabria (Las Palmas), Guipúzcoa y Huelva; con dos inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Almería, Avilés, Baleares, Canarias (Santa Cruz de Tenerife), Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Logroño, Málaga, Segovia, Tarragona y Vizcaya; con tres y dos, respectivamente: Bayona, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Toledo y Zamora; con tres inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Álava, Cádiz, Cantabria (Las Palmas), Guipúzcoa y Huelva; con dos inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Almería, Avilés, Baleares, Canarias (Santa Cruz de Tenerife), Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Logroño, Málaga, Segovia, Tarragona y Vizcaya; con tres y dos, respectivamente: Bayona, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Toledo y Zamora; con tres inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Álava, Cádiz, Cantabria (Las Palmas), Guipúzcoa y Huelva; con dos inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Almería, Avilés, Baleares, Canarias (Santa Cruz de Tenerife), Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Logroño, Málaga, Segovia, Tarragona y Vizcaya; con tres y dos, respectivamente: Bayona, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Toledo y Zamora; con tres inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Álava, Cádiz, Cantabria (Las Palmas), Guipúzcoa y Huelva; con dos inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Almería, Avilés, Baleares, Canarias (Santa Cruz de Tenerife), Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Logroño, Málaga, Segovia, Tarragona y Vizcaya; con tres y dos, respectivamente: Bayona, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Toledo y Zamora; con tres inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Álava, Cádiz, Cantabria (Las Palmas), Guipúzcoa y Huelva; con dos inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Almería, Avilés, Baleares, Canarias (Santa Cruz de Tenerife), Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Logroño, Málaga, Segovia, Tarragona y Vizcaya; con tres y dos, respectivamente: Bayona, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Toledo y Zamora; con tres inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Álava, Cádiz, Cantabria (Las Palmas), Guipúzcoa y Huelva; con dos inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Almería, Avilés, Baleares, Canarias (Santa Cruz de Tenerife), Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Logroño, Málaga, Segovia, Tarragona y Vizcaya; con tres y dos, respectivamente: Bayona, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Toledo y Zamora; con tres inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Álava, Cádiz, Cantabria (Las Palmas), Guipúzcoa y Huelva; con dos inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Almería, Avilés, Baleares, Canarias (Santa Cruz de Tenerife), Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Logroño, Málaga, Segovia, Tarragona y Vizcaya; con tres y dos, respectivamente: Bayona, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Toledo y Zamora; con tres inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Álava, Cádiz, Cantabria (Las Palmas), Guipúzcoa y Huelva; con dos inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Almería, Avilés, Baleares, Canarias (Santa Cruz de Tenerife), Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Logroño, Málaga, Segovia, Tarragona y Vizcaya; con tres y dos, respectivamente: Bayona, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Toledo y Zamora; con tres inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Álava, Cádiz, Cantabria (Las Palmas), Guipúzcoa y Huelva; con dos inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Almería, Avilés, Baleares, Canarias (Santa Cruz de Tenerife), Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Logroño, Málaga, Segovia, Tarragona y Vizcaya; con tres y dos, respectivamente: Bayona, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Toledo y Zamora; con tres inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Álava, Cádiz, Cantabria (Las Palmas), Guipúzcoa y Huelva; con dos inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Almería, Avilés, Baleares, Canarias (Santa Cruz de Tenerife), Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Logroño, Málaga, Segovia, Tarragona y Vizcaya; con tres y dos, respectivamente: Bayona, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Toledo y Zamora; con tres inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Álava, Cádiz, Cantabria (Las Palmas), Guipúzcoa y Huelva; con dos inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Almería, Avilés, Baleares, Canarias (Santa Cruz de Tenerife), Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Logroño, Málaga, Segovia, Tarragona y Vizcaya; con tres y dos, respectivamente: Bayona, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Toledo y Zamora; con tres inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Álava, Cádiz, Cantabria (Las Palmas), Guipúzcoa y Huelva; con dos inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Almería, Avilés, Baleares, Canarias (Santa Cruz de Tenerife), Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Logroño, Málaga, Segovia, Tarragona y Vizcaya; con tres y dos, respectivamente: Bayona, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Toledo y Zamora; con tres inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Álava, Cádiz, Cantabria (Las Palmas), Guipúzcoa y Huelva; con dos inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Almería, Avilés, Baleares, Canarias (Santa Cruz de Tenerife), Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Logroño, Málaga, Segovia, Tarragona y Vizcaya; con tres y dos, respectivamente: Bayona, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Toledo y Zamora; con tres inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Álava, Cádiz, Cantabria (Las Palmas), Guipúzcoa y Huelva; con dos inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Almería, Avilés, Baleares, Canarias (Santa Cruz de Tenerife), Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Logroño, Málaga, Segovia, Tarragona y Vizcaya; con tres y dos, respectivamente: Bayona, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Toledo y Zamora; con tres inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Álava, Cádiz, Cantabria (Las Palmas), Guipúzcoa y Huelva; con dos inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Almería, Avilés, Baleares, Canarias (Santa Cruz de Tenerife), Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Logroño, Málaga, Segovia, Tarragona y Vizcaya; con tres y dos, respectivamente: Bayona, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Toledo y Zamora; con tres inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Álava, Cádiz, Cantabria (Las Palmas), Guipúzcoa y Huelva; con dos inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Almería, Avilés, Baleares, Canarias (Santa Cruz de Tenerife), Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Logroño, Málaga, Segovia, Tarragona y Vizcaya; con tres y dos, respectivamente: Bayona, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Toledo y Zamora; con tres inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Álava, Cádiz, Cantabria (Las Palmas), Guipúzcoa y Huelva; con dos inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Almería, Avilés, Baleares, Canarias (Santa Cruz de Tenerife), Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Logroño, Málaga, Segovia, Tarragona y Vizcaya; con tres y dos, respectivamente: Bayona, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Toledo y Zamora; con tres inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Álava, Cádiz, Cantabria (Las Palmas), Guipúzcoa y Huelva; con dos inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Almería, Avilés, Baleares, Canarias (Santa Cruz de Tenerife), Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Logroño, Málaga, Segovia, Tarragona y Vizcaya; con tres y dos, respectivamente: Bayona, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Toledo y Zamora; con tres inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Álava, Cádiz, Cantabria (Las Palmas), Guipúzcoa y Huelva; con dos inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Almería, Avilés, Baleares, Canarias (Santa Cruz de Tenerife), Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Logroño, Málaga, Segovia, Tarragona y Vizcaya; con tres y dos, respectivamente: Bayona, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Toledo y Zamora; con tres inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Álava, Cádiz, Cantabria (Las Palmas), Guipúzcoa y Huelva; con dos inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Almería, Avilés, Baleares, Canarias (Santa Cruz de Tenerife), Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Logroño, Málaga, Segovia, Tarragona y Vizcaya; con tres y dos, respectivamente: Bayona, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Toledo y Zamora; con tres inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Álava, Cádiz, Cantabria (Las Palmas), Guipúzcoa y Huelva; con dos inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Almería, Avilés, Baleares, Canarias (Santa Cruz de Tenerife), Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Logroño, Málaga, Segovia, Tarragona y Vizcaya; con tres y dos, respectivamente: Bayona, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Toledo y Zamora; con tres inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Álava, Cádiz, Cantabria (Las Palmas), Guipúzcoa y Huelva; con dos inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Almería, Avilés, Baleares, Canarias (Santa Cruz de Tenerife), Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Logroño, Málaga, Segovia, Tarragona y Vizcaya; con tres y dos, respectivamente: Bayona, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Toledo y Zamora; con tres inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Álava, Cádiz, Cantabria (Las Palmas), Guipúzcoa y Huelva; con dos inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Almería, Avilés, Baleares, Canarias (Santa Cruz de Tenerife), Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Logroño, Málaga, Segovia, Tarragona y Vizcaya; con tres y dos, respectivamente: Bayona, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Toledo y Zamora; con tres inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Álava, Cádiz, Cantabria (Las Palmas), Guipúzcoa y Huelva; con dos inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Almería, Avilés, Baleares, Canarias (Santa Cruz de Tenerife), Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Logroño, Málaga, Segovia, Tarragona y Vizcaya; con tres y dos, respectivamente: Bayona, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Toledo y Zamora; con tres inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Álava, Cádiz, Cantabria (Las Palmas), Guipúzcoa y Huelva; con dos inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Almería, Avilés, Baleares, Canarias (Santa Cruz de Tenerife), Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Logroño, Málaga, Segovia, Tarragona y Vizcaya; con tres y dos, respectivamente: Bayona, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Toledo y Zamora; con tres inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Álava, Cádiz, Cantabria (Las Palmas), Guipúzcoa y Huelva; con dos inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Almería, Avilés, Baleares, Canarias (Santa Cruz de Tenerife), Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Logroño, Málaga, Segovia, Tarragona y Vizcaya; con tres y dos, respectivamente: Bayona, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Toledo y Zamora; con tres inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Álava, Cádiz, Cantabria (Las Palmas), Guipúzcoa y Huelva; con dos inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Almería, Avilés, Baleares, Canarias (Santa Cruz de Tenerife), Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Logroño, Málaga, Segovia, Tarragona y Vizcaya; con tres y dos, respectivamente: Bayona, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Toledo y Zamora; con tres inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Álava, Cádiz, Cantabria (Las Palmas), Guipúzcoa y Huelva; con dos inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Almería, Avilés, Baleares, Canarias (Santa Cruz de Tenerife), Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Logroño, Málaga, Segovia, Tarragona y Vizcaya; con tres y dos, respectivamente: Bayona, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Toledo y Zamora; con tres inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Álava, Cádiz, Cantabria (Las Palmas), Guipúzcoa y Huelva; con dos inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Almería, Avilés, Baleares, Canarias (Santa Cruz de Tenerife), Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Logroño, Málaga, Segovia, Tarragona y Vizcaya; con tres y dos, respectivamente: Bayona, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Toledo y Zamora; con tres inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Álava, Cádiz, Cantabria (Las Palmas), Guipúzcoa y Huelva; con dos inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Almería, Avilés, Baleares, Canarias (Santa Cruz de Tenerife), Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Logroño, Málaga, Segovia, Tarragona y Vizcaya; con tres y dos, respectivamente: Bayona, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Toledo y Zamora; con tres inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Álava, Cádiz, Cantabria (Las Palmas), Guipúzcoa y Huelva; con dos inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Almería, Avilés, Baleares, Canarias (Santa Cruz de Tenerife), Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Logroño, Málaga, Segovia, Tarragona y Vizcaya; con tres y dos, respectivamente: Bayona, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Toledo y Zamora; con tres inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Álava, Cádiz, Cantabria (Las Palmas), Guipúzcoa y Huelva; con dos inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Almería, Avilés, Baleares, Canarias (Santa Cruz de Tenerife), Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Logroño, Málaga, Segovia, Tarragona y Vizcaya; con tres y dos, respectivamente: Bayona, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Toledo y Zamora; con tres inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Álava, Cádiz, Cantabria (Las Palmas), Guipúzcoa y Huelva; con dos inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Almería, Avilés, Baleares, Canarias (Santa Cruz de Tenerife), Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Logroño, Málaga, Segovia, Tarragona y Vizcaya; con tres y dos, respectivamente: Bayona, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Toledo y Zamora; con tres inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Álava, Cádiz, Cantabria (Las Palmas), Guipúzcoa y Huelva; con dos inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Almería, Avilés, Baleares, Canarias (Santa Cruz de Tenerife), Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Logroño, Málaga, Segovia, Tarragona y Vizcaya; con tres y dos, respectivamente: Bayona, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Toledo y Zamora; con tres inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Álava, Cádiz, Cantabria (Las Palmas), Guipúzcoa y Huelva; con dos inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Almería, Avilés, Baleares, Canarias (Santa Cruz de Tenerife), Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Logroño, Málaga, Segovia, Tarragona y Vizcaya; con tres y dos, respectivamente: Bayona, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Toledo y Zamora; con tres inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Álava, Cádiz, Cantabria (Las Palmas), Guipúzcoa y Huelva; con dos inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Almería, Avilés, Baleares, Canarias (Santa Cruz de Tenerife), Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Logroño, Málaga, Segovia, Tarragona y Vizcaya; con tres y dos, respectivamente: Bayona, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Toledo y Zamora; con tres inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Álava, Cádiz, Cantabria (Las Palmas), Guipúzcoa y Huelva; con dos inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Almería, Avilés, Baleares, Canarias (Santa Cruz de Tenerife), Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Logroño, Málaga, Segovia, Tarragona y Vizcaya; con tres y dos, respectivamente: Bayona, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Toledo y Zamora; con tres inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Álava, Cádiz, Cantabria (Las Palmas), Guipúzcoa y Huelva; con dos inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Almería, Avilés, Baleares, Canarias (Santa Cruz de Tenerife), Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Logroño, Málaga, Segovia, Tarragona y Vizcaya; con tres y dos, respectivamente: Bayona, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Toledo y Zamora; con tres inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Álava, Cádiz, Cantabria (Las Palmas), Guipúzcoa y Huelva; con dos inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Almería, Avilés, Baleares, Canarias (Santa Cruz de Tenerife), Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Logroño, Málaga, Segovia, Tarragona y Vizcaya; con tres y dos, respectivamente: Bayona, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Toledo y Zamora; con tres inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Álava, Cádiz, Cantabria (Las Palmas), Guipúzcoa y Huelva; con dos inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Almería, Avilés, Baleares, Canarias (Santa Cruz de Tenerife), Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Logroño, Málaga, Segovia, Tarragona y Vizcaya; con tres y dos, respectivamente: Bayona, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Toledo y Zamora; con tres inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Álava, Cádiz, Cantabria (Las Palmas), Guipúzcoa y Huelva; con dos inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Almería, Avilés, Baleares, Canarias (Santa Cruz de Tenerife), Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Logroño, Málaga, Segovia, Tarragona y Vizcaya; con tres y dos, respectivamente: Bayona, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Toledo y Zamora; con tres inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Álava, Cádiz, Cantabria (Las Palmas), Guipúzcoa y Huelva; con dos inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Almería, Avilés, Baleares, Canarias (Santa Cruz de Tenerife), Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Logroño, Málaga, Segovia, Tarragona y Vizcaya; con tres y dos, respectivamente: Bayona, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Toledo y Zamora; con tres inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Álava, Cádiz, Cantabria (Las Palmas), Guipúzcoa y Huelva; con dos inspectores y un inspector auxiliar, en las provincias de: Almería, Avilés, Baleares, Canarias (Santa Cruz de Tenerife), Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Logroño, Málaga, Segovia, Tarragona y Vizcaya; con tres y dos, respectivamente: Bayona, Murcia,

Información Comercial y Financiera

INTERIOR 4 POR 100.—Serie E (64.90), 64.75; C (64.90), 64.75; B (64.90), 64.75; A (64.90), 64.75.

EXTERIOR 4 POR 100.—Serie G (70.70), 70.70; F (70.70), 70.70; E (70.70), 70.70; D (70.70), 70.70; C (70.70), 70.70; B (70.70), 70.70; A (70.70), 70.70.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1900, CON IMPUESTO.—Serie E (83.50), 83.50; D (83.50), 83.50; C (83.50), 83.50; B (83.50), 83.50; A (83.50), 83.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1917, CON IMPUESTO.—Serie D (77.25), 77.25; C (77.25), 77.25; B (77.25), 77.25; A (77.25), 77.25.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1926, SIN IMPUESTO.—Serie E (92.25), 91.50; D (92.25), 91.50; C (92.25), 91.50; B (92.25), 91.50; A (92.25), 91.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1927, SIN IMPUESTO.—Serie E (92.25), 91.50; D (92.25), 91.50; C (92.25), 91.50; B (92.25), 91.50; A (92.25), 91.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1928, SIN IMPUESTO.—Serie E (92.25), 91.50; D (92.25), 91.50; C (92.25), 91.50; B (92.25), 91.50; A (92.25), 91.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1929, SIN IMPUESTO.—Serie E (92.25), 91.50; D (92.25), 91.50; C (92.25), 91.50; B (92.25), 91.50; A (92.25), 91.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1930, SIN IMPUESTO.—Serie E (92.25), 91.50; D (92.25), 91.50; C (92.25), 91.50; B (92.25), 91.50; A (92.25), 91.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1931, SIN IMPUESTO.—Serie E (92.25), 91.50; D (92.25), 91.50; C (92.25), 91.50; B (92.25), 91.50; A (92.25), 91.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1932, SIN IMPUESTO.—Serie E (92.25), 91.50; D (92.25), 91.50; C (92.25), 91.50; B (92.25), 91.50; A (92.25), 91.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1933, SIN IMPUESTO.—Serie E (92.25), 91.50; D (92.25), 91.50; C (92.25), 91.50; B (92.25), 91.50; A (92.25), 91.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1934, SIN IMPUESTO.—Serie E (92.25), 91.50; D (92.25), 91.50; C (92.25), 91.50; B (92.25), 91.50; A (92.25), 91.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1935, SIN IMPUESTO.—Serie E (92.25), 91.50; D (92.25), 91.50; C (92.25), 91.50; B (92.25), 91.50; A (92.25), 91.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1936, SIN IMPUESTO.—Serie E (92.25), 91.50; D (92.25), 91.50; C (92.25), 91.50; B (92.25), 91.50; A (92.25), 91.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1937, SIN IMPUESTO.—Serie E (92.25), 91.50; D (92.25), 91.50; C (92.25), 91.50; B (92.25), 91.50; A (92.25), 91.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1938, SIN IMPUESTO.—Serie E (92.25), 91.50; D (92.25), 91.50; C (92.25), 91.50; B (92.25), 91.50; A (92.25), 91.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1939, SIN IMPUESTO.—Serie E (92.25), 91.50; D (92.25), 91.50; C (92.25), 91.50; B (92.25), 91.50; A (92.25), 91.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1940, SIN IMPUESTO.—Serie E (92.25), 91.50; D (92.25), 91.50; C (92.25), 91.50; B (92.25), 91.50; A (92.25), 91.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1941, SIN IMPUESTO.—Serie E (92.25), 91.50; D (92.25), 91.50; C (92.25), 91.50; B (92.25), 91.50; A (92.25), 91.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1942, SIN IMPUESTO.—Serie E (92.25), 91.50; D (92.25), 91.50; C (92.25), 91.50; B (92.25), 91.50; A (92.25), 91.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1943, SIN IMPUESTO.—Serie E (92.25), 91.50; D (92.25), 91.50; C (92.25), 91.50; B (92.25), 91.50; A (92.25), 91.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1944, SIN IMPUESTO.—Serie E (92.25), 91.50; D (92.25), 91.50; C (92.25), 91.50; B (92.25), 91.50; A (92.25), 91.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1945, SIN IMPUESTO.—Serie E (92.25), 91.50; D (92.25), 91.50; C (92.25), 91.50; B (92.25), 91.50; A (92.25), 91.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1946, SIN IMPUESTO.—Serie E (92.25), 91.50; D (92.25), 91.50; C (92.25), 91.50; B (92.25), 91.50; A (92.25), 91.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1947, SIN IMPUESTO.—Serie E (92.25), 91.50; D (92.25), 91.50; C (92.25), 91.50; B (92.25), 91.50; A (92.25), 91.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1948, SIN IMPUESTO.—Serie E (92.25), 91.50; D (92.25), 91.50; C (92.25), 91.50; B (92.25), 91.50; A (92.25), 91.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1949, SIN IMPUESTO.—Serie E (92.25), 91.50; D (92.25), 91.50; C (92.25), 91.50; B (92.25), 91.50; A (92.25), 91.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1950, SIN IMPUESTO.—Serie E (92.25), 91.50; D (92.25), 91.50; C (92.25), 91.50; B (92.25), 91.50; A (92.25), 91.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1951, SIN IMPUESTO.—Serie E (92.25), 91.50; D (92.25), 91.50; C (92.25), 91.50; B (92.25), 91.50; A (92.25), 91.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1952, SIN IMPUESTO.—Serie E (92.25), 91.50; D (92.25), 91.50; C (92.25), 91.50; B (92.25), 91.50; A (92.25), 91.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1953, SIN IMPUESTO.—Serie E (92.25), 91.50; D (92.25), 91.50; C (92.25), 91.50; B (92.25), 91.50; A (92.25), 91.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1954, SIN IMPUESTO.—Serie E (92.25), 91.50; D (92.25), 91.50; C (92.25), 91.50; B (92.25), 91.50; A (92.25), 91.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1955, SIN IMPUESTO.—Serie E (92.25), 91.50; D (92.25), 91.50; C (92.25), 91.50; B (92.25), 91.50; A (92.25), 91.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1956, SIN IMPUESTO.—Serie E (92.25), 91.50; D (92.25), 91.50; C (92.25), 91.50; B (92.25), 91.50; A (92.25), 91.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1957, SIN IMPUESTO.—Serie E (92.25), 91.50; D (92.25), 91.50; C (92.25), 91.50; B (92.25), 91.50; A (92.25), 91.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1958, SIN IMPUESTO.—Serie E (92.25), 91.50; D (92.25), 91.50; C (92.25), 91.50; B (92.25), 91.50; A (92.25), 91.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1959, SIN IMPUESTO.—Serie E (92.25), 91.50; D (92.25), 91.50; C (92.25), 91.50; B (92.25), 91.50; A (92.25), 91.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1960, SIN IMPUESTO.—Serie E (92.25), 91.50; D (92.25), 91.50; C (92.25), 91.50; B (92.25), 91.50; A (92.25), 91.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1961, SIN IMPUESTO.—Serie E (92.25), 91.50; D (92.25), 91.50; C (92.25), 91.50; B (92.25), 91.50; A (92.25), 91.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1962, SIN IMPUESTO.—Serie E (92.25), 91.50; D (92.25), 91.50; C (92.25), 91.50; B (92.25), 91.50; A (92.25), 91.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1963, SIN IMPUESTO.—Serie E (92.25), 91.50; D (92.25), 91.50; C (92.25), 91.50; B (92.25), 91.50; A (92.25), 91.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1964, SIN IMPUESTO.—Serie E (92.25), 91.50; D (92.25), 91.50; C (92.25), 91.50; B (92.25), 91.50; A (92.25), 91.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1965, SIN IMPUESTO.—Serie E (92.25), 91.50; D (92.25), 91.50; C (92.25), 91.50; B (92.25), 91.50; A (92.25), 91.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1966, SIN IMPUESTO.—Serie E (92.25), 91.50; D (92.25), 91.50; C (92.25), 91.50; B (92.25), 91.50; A (92.25), 91.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1967, SIN IMPUESTO.—Serie E (92.25), 91.50; D (92.25), 91.50; C (92.25), 91.50; B (92.25), 91.50; A (92.25), 91.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1968, SIN IMPUESTO.—Serie E (92.25), 91.50; D (92.25), 91.50; C (92.25), 91.50; B (92.25), 91.50; A (92.25), 91.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1969, SIN IMPUESTO.—Serie E (92.25), 91.50; D (92.25), 91.50; C (92.25), 91.50; B (92.25), 91.50; A (92.25), 91.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1970, SIN IMPUESTO.—Serie E (92.25), 91.50; D (92.25), 91.50; C (92.25), 91.50; B (92.25), 91.50; A (92.25), 91.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1971, SIN IMPUESTO.—Serie E (92.25), 91.50; D (92.25), 91.50; C (92.25), 91.50; B (92.25), 91.50; A (92.25), 91.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1972, SIN IMPUESTO.—Serie E (92.25), 91.50; D (92.25), 91.50; C (92.25), 91.50; B (92.25), 91.50; A (92.25), 91.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1973, SIN IMPUESTO.—Serie E (92.25), 91.50; D (92.25), 91.50; C (92.25), 91.50; B (92.25), 91.50; A (92.25), 91.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1974, SIN IMPUESTO.—Serie E (92.25), 91.50; D (92.25), 91.50; C (92.25), 91.50; B (92.25), 91.50; A (92.25), 91.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1975, SIN IMPUESTO.—Serie E (92.25), 91.50; D (92.25), 91.50; C (92.25), 91.50; B (92.25), 91.50; A (92.25), 91.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1976, SIN IMPUESTO.—Serie E (92.25), 91.50; D (92.25), 91.50; C (92.25), 91.50; B (92.25), 91.50; A (92.25), 91.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1977, SIN IMPUESTO.—Serie E (92.25), 91.50; D (92.25), 91.50; C (92.25), 91.50; B (92.25), 91.50; A (92.25), 91.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1978, SIN IMPUESTO.—Serie E (92.25), 91.50; D (92.25), 91.50; C (92.25), 91.50; B (92.25), 91.50; A (92.25), 91.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1979, SIN IMPUESTO.—Serie E (92.25), 91.50; D (92.25), 91.50; C (92.25), 91.50; B (92.25), 91.50; A (92.25), 91.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1980, SIN IMPUESTO.—Serie E (92.25), 91.50; D (92.25), 91.50; C (92.25), 91.50; B (92.25), 91.50; A (92.25), 91.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1981, SIN IMPUESTO.—Serie E (92.25), 91.50; D (92.25), 91.50; C (92.25), 91.50; B (92.25), 91.50; A (92.25), 91.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1982, SIN IMPUESTO.—Serie E (92.25), 91.50; D (92.25), 91.50; C (92.25), 91.50; B (92.25), 91.50; A (92.25), 91.50.

De la vida económica

El crédito en el comunismo

Todos sabemos que el plan de la economía comunista fracasó. Por el lado del dinero precisamente. Sin dinero no hay medida de valores, sin medida de valores no es posible establecer un sistema equitativo de distribución y ni siquiera un proceso de circulación económica.

El talento de Lenin y sus secuaces hubo, pues, de ver la realidad. Y, en la nueva estructuración de la economía bolchevique, realizada bajo el título de "Nueva Política Económica", se sustituyó el colectivismo marxista por una economía planificada y estatal. El Estado asume el papel de capitalista, y sus órganos burocráticos el carácter de empresario.

El resultado de tal estructuración no es fácilmente concebible, ya que lo mismo del lado de los defensores como de los enemigos políticos del comunismo, hay tanto apasionamiento que la verdad no puede ser contenida en la necesaria nitidez. En un punto, sin embargo, venimos viendo coincidencias entre amigos y enemigos del comunismo: en juzgar como muy desastrosa la financiación burocrática del Banco del Estado.

Las empresas comunistas, al poder disponer de los créditos necesarios para la realización de su programa de construcciones, apenas si se cuidan del problema de la rentabilidad. Vienen viviendo de los créditos concedidos, sin mucho recato, ante la necesidad de realizar el plan constructivo de los cinco años. Para evitar que este desbarajuste continúe, y para liberar a la economía del peligro destructor de una irrentabilidad total, el Estado bolchevique ha realizado una reforma extraordinaria e interesante de su política de crédito. Según ésta, el Banco Estatal actuará en la concesión de los créditos con un criterio estrictamente técnico. Fijando límites de concesión y suprimiendo todos los créditos a aquellas instituciones o empresas, las que por un motivo u otro no es posible mantener por más tiempo, viviendo a costa de la economía nacional. Según informaciones de la Prensa alemana las anulaciones de créditos realizadas por diferentes sucursales del Banco Estatal, han sido numerosas. Sólo en la Industria textil de Iwano-wo se han sido suspendidos los créditos a trece fábricas textiles.

Como tan rigurosas disposiciones en la política de financiación, es indudable que la economía bolchevique podrá alcanzar un grado bastante considerable de rentabilidad—sobre todo si continúa coaccionando al trabajo hasta hacerlo casi forzoso—. Lo malo es que ya no puede hablarse de economía comunista, sino de una economía planificada, más que colectivista, en la que el capital ha sido incorporado al Estado, que dirige la producción con técnica grancaipalista.

B. C.
don Lits, 212; Riolinto, 2.050; Lautaro Nitro, 292; Petrochina (Compañía Petrolera), 450; Royal Dutch, 2.005; Minas Tharsis, a término, 270; Seguros, L'Abbaye (accidentes), 780; Fenix (vida), 800; Minas de metales: Aguilas, 102; Eastman, 1.300; Piritas de Huéval, 2.090; Transatlántica, 98. Acciones: Ferrocarril del Norte, 850; M. Z. A., 580.

BOLSA DE LONDRES
Pesetas, 48,22; francos, 124,215; dólares, 4,8625; belgas, 34,925; liras, 92,91; danesas, 16,415; marcos, 20,5125; pesos argentinos, 34,43.
Pesetas, 48,20; francos, 124,215; dólares, 4,86 9/32; belgas, 34,925; francos suizos, 20,505; florines, 12,0875; liras, 92,925; marcos, 20,5125; coronas suecas, 15,155; idem danesas, 16,415; idem noruegas, 18,165; chelines austriacos, 34,615; coronas checas, 16,425; marcos finlandeses, 193 3/8; escudos portugueses, 110 1/4; dracmas, 375; lei, 817; milreis, 8 1/16; idem argentinos, 34 7/16; idem uruguayos, 28,75; Bombay, 1 chelín 5 7/8 peniques; Shanghai, 1 chelín 2 3/16 peniques; Hongkong, 11 1/32 peniques; Yokohama, 2 chelines 10 1/32 peniques.

BOLSA DE ZURICH
Chade A, B, C, 1.280; D, 274; pesetas, 51,50; liras, 25,0775; dólares, 5,1525; marcos, 122,27; francos, 20,175; liras, 37,06.

BOLSA DE NUEVA YORK
Pesetas, 10,10.
NOTAS INFORMATIVAS
El volumen total de operaciones ha sido reducido y los cambios de la mayor parte de los valores experimentaron una reducción, influidos por los peores precios que se reciben de las Bolsas de Barcelona y Bilbao.

Los Fondos públicos tienen un retroceso general que llegan a ser de entero y medio en la serie A del 3 por 100, que mide dos cuartillos en la F y cinco en las C y B. La pérdida de los fondos es de cinco cuartillos; la de los amortizables de 1917, libre del 27 y cuatro y medio del 28, un cuartillo; 1926, y con impuestos del 27, tres cuartos y el 5 por 100 de 1929 los de 28 a 29.

Las cédulas hipotecarias ganan veinte céntimos en todas sus clases, menos en las A y B medio por 100, que repiten. Las del Crédito Local, 6 por 100, suben medio entero.
El Banco de España retrocede un punto y Exterior y Río de la Plata repiten. En electricidad hay repetición de precios en Electra e Hidroeléctrica, y baja de sus enteros en Mengemor, únicos valores tratados.

Rif no varía, Felguera pasa de 81 a 80 y los Guindos de 331 a 320.
Los Petrolillos pierden tres pesetas, los Alicante 10 enteros y los Nortés no se cotizan. El Metro marca sólo puntos.
La pérdida de los Explosivos es de 20 pesetas para contado y de 23 a fin de mes.

El cambio internacional sigue siendo favorable para la peseta. El dólar cotiza a 20,45, el franco a 48,10, el rublo a 22,22-22-22.
Los publicados por el Centro de contratación, presentan baja de 40 céntimos los francos, de 65 las libras y de 13 y medio los dólares.

Liquidación: Explosivos, 677. La venta de los saldos, el 15.
Pesetas nominales negociadas:
Interior, 68.800; exterior, 500; 4 por 100, amortizable, 44.000; 5 por 100 1920, 88.500; 1917, 210.500; 1926, 31.000; 1927, sin impuestos, 440.000; con impuestos, 42.500; 3 por 100 1928, 455.000; fin corriente, 100.000; 4 por 100, 44.000; 450 por 100, 57.500; 5 por 100 1929, 266.000; Bonos oro, 295.000; Ferroviana, 5 por 100, 84.000; 450 por 100, 10.000; Madrid, 1888, 4.400; 1918, 1.500; Mejoras Urbanas, 32.000; Ebro 6 por 100, 15.000; Transatlántica, mayo, 1.500; reservas, 5.000; 1928, 2.000; Empréstito Austriaco, 70.000; Hipotecario, 4 por 100, 36.500; 5 por 100, 105.000; 6 por 100, 85.000; 550 por 100, 5.000; Crédito Local, 6 por 100, 10.000; Interoceánica, 6 por 100, 14.500; Empréstito de Marruecos, 23.500.

ACCIONES.—Banco de España, 12.500; Exterior, 12.000; Hipotecario, 2.500; Elctra, A, 5.000; Hidroeléctrica, 62.500; Mengemor, 10.500; Telefónica, preferente, 77.500; ordinaria, 8.000; Rif, portador, 121 acciones; fin corriente, 25 acciones; nominativas, 87 acciones; Felguera, 38.000; fin corriente, 12.500; Guindos, 100 acciones; Petrochina, 5.000; Seguros, 2.500; alcantares, acciones: "Metro", 95.000; Tranvias, 67.800; Altos Hornos, 3.500; Azucarera, fin corriente, 12.500; Petrolillos, 695 acciones; Explosivos, 8.800; fin corriente, 12.500; Río de la Plata, 20 acciones.

OBLIGACIONES.—Gas Madrid, 12.500; Chade, 15.000; Telefónica, 15.000; Minas, 16.500; Ponerreda, 17.000; Bonos Naval, 1923, primera, 6.000; Tranvia, 1922, 45.000; Norte, primera, 15.500; segunda, 2.500; quinta, 12.500; Especiales Norte, 25.000; Prioridad Barcelona, 8.000; M. Z. A., primera, 22 obligaciones; G, 19.500; Córdoba-Sevilla, 50 obligaciones; Tranvia, 250 acciones, 300 pesetas; Asturias, 1920, 5.000.

LA SESIÓN EN BILBAO
BELBAO, 11.—En la sesión de hoy dominó la oferta. En valores de renta fija los Amortizables 1920, mejoraron y los de 1927, 5 a impuestos, y los del 28 de A y medio por 100, retrocedieron cambios. En Obligaciones, se trataron íntegramente las Prioridades en baja, y subieron las Asturias, primera las Navales 6 por 100, y las Ibéricas. Los Nortés 6 por 100, repitieron cambios.
En acciones bancarias, los Bilbaos se solicitaron a 1615, las Vizcayas 3.140 y las de la serie B, a 350, y los Agrícolas a 40 por 45. Los restantes valores estuvieron ofrecidos.
Los ferrocarriles estuvieron en baja en Nortés y Alicante, que se cotizaban por bajo del cambio de Madrid y Barcelona, los primeros con retroceso de 30 puntos, y los segundos de 12, quedando dineros. Los Vascongados se demandaron a 430 con papel a 450, los Santanderes a 650 y las Roblas a igual cambio.
Las eléctricas están animadas, las Ibéricas viejas pierden un duro y las nuevas, 4. Las Españolas pierden cinco centavos, quedando ofertas. Las garantías de este papel se cotizan a 22,50. Las Uniones Eléctricas Vizcainas pierden 10 puntos, quedando aceptadas al tipo de cotización. Las Sevillanas repiten cambios, con ofertas. Las Cartagenas se ofrecen a 260, y los Dueros se solicitan a 375.
En mineras, las Rif, al portador, llegan a perder 55 puntos, y las nuevas se demandan a 290, con ofertas a 325. Las Setolazar, nominativas, se demandan a 290 con ofertas a 330, y las portador se ofrecen a 335, las Leasaca a 75, las Meneras a 100, las Ponerredas a 200, las Vasco-Leonesas a 700 y las Afraus a 500.
En el grupo naviero, las Amayas suben cinco puntos. Las Bachis retroceden 200, con dinero para las primeras y papel

EL DEBATE

La explotación de yacimientos minerales

El ministro de Fomento ha firmado los decretos siguientes: Se consideran subterráneos, incluidos en el grupo (1) de los señalados en el Decreto de 15 de abril del corriente año, los Reales decretos de 28 de mayo de 1927, de 9 de marzo de 1928 y demás disposiciones complementarias hasta tanto que la elevación del precio internacional del plomo permita su derogación sin grave riesgo para la industria minera.

Artículo primero.—Se consideran subterráneos, incluidos en el grupo (1) de los

CRONICA DE SOCIEDAD

Ayer, a las seis de la tarde, se celebró en la Embajada de Portugal un recepción en honor de los oficiales del Ejército lusitano que toman parte en el curso hipico actual...

legir y Hernández, hija del concejal del Ayuntamiento de Madrid, don Antonio Pelegrín Medina.

Asistieron los embajadores de Chile y Francia, ministros de Brasil, Uruguay y Suecia, antiguo embajador de España en Lisboa...

Ha dado a luz con toda felicidad en Barcelona, la señora de Marqués (don Eduardo), nacida Mari Dolores Maristany Vidal-Ribas...

Ministro de la Guerra y señorita de Azofeifa, señora y señoritas de Azofeifa, primer introductor de embajadores, señor López Lago...

En la iglesia parroquial de Santa Bárbara se celebrará mañana, a las doce, el funeral por el alma de don Luis Moreno y García Alesson...

Los embajadores de Portugal, con su hijo el agregado a la misma don Jorge de Melo Barreto...

Renovamos a su respectiva familia nuestro sentido pésame.

En la parroquia de Santa Bárbara, se ha celebrado la boda de la bella señorita Asunción Guillán y Vives...

COMUNIONES! Un maravilloso regalo hace Roca Fotografía, Tetuán, 20.

A las personas piadosas para ayudar a reparar los destrozos ocasionados por los actos vandálicos...

MADERAS ADRIAN PIERA Santa Engracia, 125. BODAS CAFE NACIONAL 19, Toledo, 19

En la parroquia de Santa Bárbara, se ha celebrado la boda de la bella señorita Asunción Guillán y Vives...

COMUNIONES! Un maravilloso regalo hace Roca Fotografía, Tetuán, 20.

A las personas piadosas para ayudar a reparar los destrozos ocasionados por los actos vandálicos...

MADERAS ADRIAN PIERA Santa Engracia, 125. BODAS CAFE NACIONAL 19, Toledo, 19

En la parroquia de Santa Bárbara, se ha celebrado la boda de la bella señorita Asunción Guillán y Vives...

COMUNIONES! Un maravilloso regalo hace Roca Fotografía, Tetuán, 20.

A las personas piadosas para ayudar a reparar los destrozos ocasionados por los actos vandálicos...

MADERAS ADRIAN PIERA Santa Engracia, 125. BODAS CAFE NACIONAL 19, Toledo, 19

En la parroquia de Santa Bárbara, se ha celebrado la boda de la bella señorita Asunción Guillán y Vives...

COMUNIONES! Un maravilloso regalo hace Roca Fotografía, Tetuán, 20.

A las personas piadosas para ayudar a reparar los destrozos ocasionados por los actos vandálicos...

MADERAS ADRIAN PIERA Santa Engracia, 125. BODAS CAFE NACIONAL 19, Toledo, 19

En la parroquia de Santa Bárbara, se ha celebrado la boda de la bella señorita Asunción Guillán y Vives...

COMUNIONES! Un maravilloso regalo hace Roca Fotografía, Tetuán, 20.

A las personas piadosas para ayudar a reparar los destrozos ocasionados por los actos vandálicos...

MADERAS ADRIAN PIERA Santa Engracia, 125. BODAS CAFE NACIONAL 19, Toledo, 19

En la parroquia de Santa Bárbara, se ha celebrado la boda de la bella señorita Asunción Guillán y Vives...

COMUNIONES! Un maravilloso regalo hace Roca Fotografía, Tetuán, 20.

A las personas piadosas para ayudar a reparar los destrozos ocasionados por los actos vandálicos...

MADERAS ADRIAN PIERA Santa Engracia, 125. BODAS CAFE NACIONAL 19, Toledo, 19

En la parroquia de Santa Bárbara, se ha celebrado la boda de la bella señorita Asunción Guillán y Vives...

COMUNIONES! Un maravilloso regalo hace Roca Fotografía, Tetuán, 20.

A las personas piadosas para ayudar a reparar los destrozos ocasionados por los actos vandálicos...

MADERAS ADRIAN PIERA Santa Engracia, 125. BODAS CAFE NACIONAL 19, Toledo, 19

En la parroquia de Santa Bárbara, se ha celebrado la boda de la bella señorita Asunción Guillán y Vives...

COMUNIONES! Un maravilloso regalo hace Roca Fotografía, Tetuán, 20.

A las personas piadosas para ayudar a reparar los destrozos ocasionados por los actos vandálicos...

MADERAS ADRIAN PIERA Santa Engracia, 125. BODAS CAFE NACIONAL 19, Toledo, 19

En la parroquia de Santa Bárbara, se ha celebrado la boda de la bella señorita Asunción Guillán y Vives...

COMUNIONES! Un maravilloso regalo hace Roca Fotografía, Tetuán, 20.

A las personas piadosas para ayudar a reparar los destrozos ocasionados por los actos vandálicos...

MADERAS ADRIAN PIERA Santa Engracia, 125. BODAS CAFE NACIONAL 19, Toledo, 19

En la parroquia de Santa Bárbara, se ha celebrado la boda de la bella señorita Asunción Guillán y Vives...

COMUNIONES! Un maravilloso regalo hace Roca Fotografía, Tetuán, 20.

A las personas piadosas para ayudar a reparar los destrozos ocasionados por los actos vandálicos...

MADERAS ADRIAN PIERA Santa Engracia, 125. BODAS CAFE NACIONAL 19, Toledo, 19

En la parroquia de Santa Bárbara, se ha celebrado la boda de la bella señorita Asunción Guillán y Vives...

COMUNIONES! Un maravilloso regalo hace Roca Fotografía, Tetuán, 20.

A las personas piadosas para ayudar a reparar los destrozos ocasionados por los actos vandálicos...

MADERAS ADRIAN PIERA Santa Engracia, 125. BODAS CAFE NACIONAL 19, Toledo, 19

En la parroquia de Santa Bárbara, se ha celebrado la boda de la bella señorita Asunción Guillán y Vives...

COMUNIONES! Un maravilloso regalo hace Roca Fotografía, Tetuán, 20.

A las personas piadosas para ayudar a reparar los destrozos ocasionados por los actos vandálicos...

MADERAS ADRIAN PIERA Santa Engracia, 125. BODAS CAFE NACIONAL 19, Toledo, 19

Notas militares

ASCENSOS EN EL CUERPO ECLESIASTICO Conforme con la propuesta ordinaria de ascensos remitida por el Vicario general castrense...

A capellán primero; don Joaquín González Boixan, del regimiento Artillería ligera 2; don José María Burrel Sopena, del Colegio de la Guardia Civil...

VIJES Y OTRAS NOTICIAS Ha dado a luz con toda felicidad en Barcelona, la señora de Marqués...

En la iglesia parroquial de Santa Bárbara se celebrará mañana, a las doce, el funeral por el alma de don Luis Moreno y García Alesson...

COMUNIONES! Un maravilloso regalo hace Roca Fotografía, Tetuán, 20.

A las personas piadosas para ayudar a reparar los destrozos ocasionados por los actos vandálicos...

MADERAS ADRIAN PIERA Santa Engracia, 125. BODAS CAFE NACIONAL 19, Toledo, 19

En la parroquia de Santa Bárbara, se ha celebrado la boda de la bella señorita Asunción Guillán y Vives...

COMUNIONES! Un maravilloso regalo hace Roca Fotografía, Tetuán, 20.

A las personas piadosas para ayudar a reparar los destrozos ocasionados por los actos vandálicos...

MADERAS ADRIAN PIERA Santa Engracia, 125. BODAS CAFE NACIONAL 19, Toledo, 19

En la parroquia de Santa Bárbara, se ha celebrado la boda de la bella señorita Asunción Guillán y Vives...

COMUNIONES! Un maravilloso regalo hace Roca Fotografía, Tetuán, 20.

A las personas piadosas para ayudar a reparar los destrozos ocasionados por los actos vandálicos...

MADERAS ADRIAN PIERA Santa Engracia, 125. BODAS CAFE NACIONAL 19, Toledo, 19

En la parroquia de Santa Bárbara, se ha celebrado la boda de la bella señorita Asunción Guillán y Vives...

COMUNIONES! Un maravilloso regalo hace Roca Fotografía, Tetuán, 20.

A las personas piadosas para ayudar a reparar los destrozos ocasionados por los actos vandálicos...

MADERAS ADRIAN PIERA Santa Engracia, 125. BODAS CAFE NACIONAL 19, Toledo, 19

En la parroquia de Santa Bárbara, se ha celebrado la boda de la bella señorita Asunción Guillán y Vives...

COMUNIONES! Un maravilloso regalo hace Roca Fotografía, Tetuán, 20.

A las personas piadosas para ayudar a reparar los destrozos ocasionados por los actos vandálicos...

MADERAS ADRIAN PIERA Santa Engracia, 125. BODAS CAFE NACIONAL 19, Toledo, 19

En la parroquia de Santa Bárbara, se ha celebrado la boda de la bella señorita Asunción Guillán y Vives...

COMUNIONES! Un maravilloso regalo hace Roca Fotografía, Tetuán, 20.

A las personas piadosas para ayudar a reparar los destrozos ocasionados por los actos vandálicos...

MADERAS ADRIAN PIERA Santa Engracia, 125. BODAS CAFE NACIONAL 19, Toledo, 19

En la parroquia de Santa Bárbara, se ha celebrado la boda de la bella señorita Asunción Guillán y Vives...

LISTA DE LA LOTERIA

EL SORTEO DE AYER

Premios mayores

Table with columns: Nums. Premios, Poblaciones. Lists numbers for various regions like Fuengirotra-Huelva, Madrid-Málaga, etc.

Premiados con 400 pts

Table with columns: DECENA, CENTENA, MIL, DOS MIL, TRES MIL, CUATRO MIL, CINCO MIL. Lists numbers for each category.

DIEZ Y SIETE MIL

Table with columns: DIEZ Y SIETE MIL, VEINTINUEVE MIL. Lists numbers for these categories.

DIEZ Y OCHO MIL

Table with columns: DIEZ Y OCHO MIL, DIEZ Y NUEVE MIL. Lists numbers for these categories.

VEINTE MIL

Table with columns: VEINTE MIL, VEINTIUN MIL. Lists numbers for these categories.

VEINTIDOS MIL

Table with columns: VEINTIDOS MIL, VEINTITRES MIL. Lists numbers for these categories.

VEINTICUATRO MIL

Table with columns: VEINTICUATRO MIL, VEINTICINCO MIL. Lists numbers for these categories.

VEINTISEIS MIL

Table with columns: VEINTISEIS MIL, VEINTISIETE MIL. Lists numbers for these categories.

VEINTIOCHO MIL

Table with columns: VEINTIOCHO MIL, VEINTINUEVE MIL. Lists numbers for these categories.

VEINTIUN MIL

Table with columns: VEINTIUN MIL, VEINTIDOS MIL. Lists numbers for these categories.

VEINTITRES MIL

Table with columns: VEINTITRES MIL, VEINTICUATRO MIL. Lists numbers for these categories.

VEINTICINCO MIL

Table with columns: VEINTICINCO MIL, VEINTISEIS MIL. Lists numbers for these categories.

VEINTISIESE MIL

Table with columns: VEINTISIESE MIL, VEINTIOCHO MIL. Lists numbers for these categories.

VEINTINUEVE MIL

Table with columns: VEINTINUEVE MIL, VEINTIUN MIL. Lists numbers for these categories.

VEINTIDOS MIL

Table with columns: VEINTIDOS MIL, VEINTITRES MIL. Lists numbers for these categories.

VEINTITRES MIL

Table with columns: VEINTITRES MIL, VEINTICUATRO MIL. Lists numbers for these categories.

VEINTICUATRO MIL

Table with columns: VEINTICUATRO MIL, VEINTICINCO MIL. Lists numbers for these categories.

VEINTICINCO MIL

Table with columns: VEINTICINCO MIL, VEINTISEIS MIL. Lists numbers for these categories.

VEINTISEIS MIL

Table with columns: VEINTISEIS MIL, VEINTISIETE MIL. Lists numbers for these categories.

VEINTISIETE MIL

Table with columns: VEINTISIETE MIL, VEINTIOCHO MIL. Lists numbers for these categories.

VEINTIOCHO MIL

Table with columns: VEINTIOCHO MIL, VEINTINUEVE MIL. Lists numbers for these categories.

VEINTINUEVE MIL

Table with columns: VEINTINUEVE MIL, VEINTIUN MIL. Lists numbers for these categories.

¡800.000 pesetas en premios...!

Una fortuna al alcance de los aficionados que envíen fotos al GRAN CONCURSO NACIONAL-INTERNACIONAL «KODAK»



FOTOGRAFIAS hechas en su propio hogar... En sus viajes y excursiones... Fotografías de trabajos, deportes, juegos... En la playa, en la montaña... Fotografías de sitios, personas o cosas interesantes...

Empleando película «Kodak» de la caja amarilla y letras rojas, las probabilidades de éxito aumentan... ¡es la más segura! Exija la marca «Velox» al dorso de sus positivos

Para sus fotos elija cualquier asunto de los que figuran en las bases o todos ellos. Aunque haga usted sus fotografías con el más sencillo «Kodak» o «Brownie», sus probabilidades de triunfar son iguales a las de los que empleen un material muy costoso y complicado.

El Jurado que otorgará los premios para España está compuesto por los Sres. Bartolozzi, Benlliure, Francés, Muñoz-Seca, Pérez de Ayala, Ribas y Turina.

800.000 pesetas en premios Nacionales e Internacionales Seis clases A.- Niños. B.- Paisajes. C.- Deportes. D.- Naturaleza muerta, arquitectura, interiores. E.- Retratos. F.- Animales.

PREMIOS NACIONALES Gran Premio Nacional de 5.000 pesetas (España y posesiones españolas), y 114 premios más, como sigue:

6 Premios Internacionales de 8.000 pesetas y medalla de Oro, para las fotografías que obtengan el primer premio de cada clase.

Table with columns: Number of prizes, Prize amount. 6 premios de 1.000 pesetas, 6 de 500, 12 de 200, 18 de 100, 24 de 75, 48 de 50.

Admisión de fotografías: del 1.º de Mayo al 31 de Agosto. Para bases y demás detalles del Concurso «Kodak» dirijase usted al establecimiento de artículos fotográficos más próximo, o directamente a KODAK, S. A., Pta. del Sol, 4, Madrid

CONCURSO INTERNACIONAL KODAK de fotografías de aficionados - 800.000 Ptas en premios

La Margarita en Loeches

LA MEJOR AGUA PURGANTE MINERAL NATURAL, DEPURATIVA, ANTIBILIOSA, ANTIHEPÁTICA. VENTA POR BOTELLAS, PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS DE TODO EL MUNDO. DEPOSITO: JARDINES, 15, MADRID. TELEFONO 15834

Buena colocación de capital

En primera hipoteca, o después de Banco Hipotecario, es actualmente la mejor operación en que puede emplearse el dinero, con absoluta garantía y buen interés.

AGENCIA «DOMINUS» da toda clase de informes y proporciona, gratuitamente, notas de peticiones de préstamos, con garantía hipotecaria, sobre fincas rústicas y urbanas en toda España.

ENDULCESE LA VIDA... saboreando los ricos dulces, pasteles y pastas de Viena Repostería Capellanes

CAFE VIENA GRAN ORQUESTA - LUISA FERNANDA, 21. Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

Gafas y Lentes con cristales finos para la conservación de la vista. L. DUBOSC.-Optico. ARENAL, 21.- MADRID

Neveras incomparables, UNICAS para establecimientos y particulares. 35 pesetas espñ, dnda batería de cocina para estas mesas y al Ultras para campo. Precios baratos MARIN 12, Plaza de Herradores, 12.

FABRICA Sellos Caucho TEL. 7475 ORTEGA Apartado 17 Encomienda, 20, d.º MADRID

Vinos tintos de los herederos del Marqués de Riscal ELCIEGO (Alava) ESPAÑA PEDIDOS: Al administrador, don Jorge Dubos, por Cenicero. ELCIEGO (Alava).

LA MEJOR AGUA PURGANTE MINERAL NATURAL, DEPURATIVA, ANTIBILIOSA, ANTIHEPÁTICA. VENTA POR BOTELLAS, PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS DE TODO EL MUNDO. DEPOSITO: JARDINES, 15, MADRID. TELEFONO 15834

AGUAS MINERALES DE TODAS CLASES.-SERVICIO A DOMICILIO CRUZ, 30.- TELEFONO 13279

CASA STABEL Sastreria. TRAJES alta novedad. Cortador extranjero excelente. Gabanes impermeabilizados. 51, Carrera San Jerónimo, bajo, derecha.

Limplabarro para «Autos», portales, CASTELLS, Plaza Herradores, 12. TELEFONO 11666.

NETTOSOL Tesoro del vestuario Limpia y deja como nuevo en pocos minutos, VESTIDOS, SOMBREROS, GUANTES, CORBATAS, CHARRETERAS, TAPICES DE MESA Y DE BILLAR, etc. etc. Hace desaparecer manchas de GRASA, VELA, MANIPUILLA, PIATURA, BARNIZ, OREA, RESINA, etc., etc.

Neveras incomparables, UNICAS para establecimientos y particulares. 35 pesetas espñ, dnda batería de cocina para estas mesas y al Ultras para campo. Precios baratos MARIN 12, Plaza de Herradores, 12.

FABRICA Sellos Caucho TEL. 7475 ORTEGA Apartado 17 Encomienda, 20, d.º MADRID

Agua Vall - Par Excelente para mesa, Hipercoloración, derrame bilíar, afecciones de hígado y riñón, Naftalina, alcañor insecticidas

Sahcaracuc Exterminador de cucarachas 1,50 pesetas bote. Depurativo. Drogueria GAY Leon, 38. Telefono 10815

BANCO DE ESPAÑA PAGO DEL CUPON DE LOS BONOS ORO DE TESORERIA Venciendo en primero de julio próximo un cupón de los bonos oro de Tesorería, emitidos con fecha primero de enero de 1930, se pone en conocimiento de los poseedores de ellos que desde el día 20 del corriente pueden presentar al cobro el referido cupón, que será recibido en la Sección correspondiente de la Caja de Valores, de este Banco en Madrid y en las sucursales de Barcelona y Bilbao, únicas oficinas que se hallan encargadas de este servicio.

Para cada uno de estos dos conceptos se han establecido facturas diferentes, bajo las que habrán de ser presentados los cupones, según que se pretenda el pago en plata, con bonificación o en divisas sobre el extranjero.

Respecto de cupones opten por el cobro de ellos en cheque de dólares, marcos o francos franceses, la petición se formulará presentando aquellos bajo la correspondiente factura; pero con diez días de antelación, por lo menos, al de su vencimiento, o sea antes del día 21 del actual.

Los presentadores de facturas superiores a mil pesetas, que las entreguen después del día 21 del corriente, el importe del cupón será pagado en cheque sobre Londres, o sea en libras esterlinas, si los interesados no prefieren cobrar en pesetas plata, con la bonificación antes mencionada.

Todas las reglas de este anuncio se entienden también aplicables para aquellas personas que tengan entregados a depósito en el Banco estos bonos; en la inteligencia que, de no recibirse petición alguna antes del 21 del corriente, o de no haber solicitado por escrito, antes de dicho día, la suspensión de la corta del cupón, para retirarlo en rama, se entenderá que aceptan el pago en pesetas plata con bonificación, y en tal forma se hallará extendido el libranza correspondiente.

Madrid, 10 de junio de 1931.-El secretario general, FRANCISCO BELDA.

ANUNCIOS POR PALABRAS

TARIFA

Hasta 10 palabras 0,60 pesetas.
Cada palabra más 0,10 " "
Más 0,10 pts. por inserción en concepto de timbre

ALMONEDAS

COLCHONES, 12 pesetas matrimonio, 35; lana, 50; matrimonio, 110; camas, 10 pesetas; matrimonio, 60; almohadas, 25; almohadas, 80; comedores, 275; hamacas, 10; Constantino Rodríguez, 36, tercer trazo Gran Vía. (13)

ALQUILERES

HOTEL Chamartín, Calefacción, tranvía, autobuses; 300 pesetas. Junto despacho galés. Teléfono 54559. (17)

EXTERIOR, Todo confort. Amplias habitaciones. Azulejos en los cuartos. Pasos de 210. Velázquez, 105. (17)

CUARTOS exteriores, verdaderos sanitarios, confort, gas, baño, teléfono piso, calefacción central, electricidad, 220 pesetas. Avenida Reina Victoria, 69. (17)

LLANES, temporada verano, alquiler segundo piso, cerca playa, 7 camas, cuarto baño. Informes: Correspondencia EL DEBATE. Llanes. (17)

ALQUILO en 250 pesetas garage, 30 coches; ídem hotel, 30 pesetas. Teléfono 13346. (17)

VITORIA, Alquilase por años, en Paseo Prado, amplia vivienda, con extenso jardín, huerta y garage. Informes: Elvira Zulueta, 8, primero, Victoria. (17)

ESPACIOSO segundo, vistas Gran Vía; baño; 13 balcones, 65 dueros. Desengaño, 10, quinquipulcador. (17)

GARAGE, Se alquilan garajes y estancias patio. Precios módicos. Mesa de verano. Conde de Aranda, 23. (17)

ALQUILO bonito cuarto baño, 150 pesetas. Ferraz, 55. (17)

NO molestarse buscando piso. Informaciones en la oficina, cuartos desahucios. Licencia Ayuntamiento, camiones, intercambio pisos. Preciados, 1. Selp. (17)

GUARDAMUEBLES hermosa habitación casa particular, barrio Salamanca. Razon: Claudio Coello, 42, Lechera. (17)

ALQUILO gabinete, Cuesta Santo Domingo, 2. (17)

PISO amueblado cerca Castellana. Amplio recibidor, todo confort. Propio diplomático. Teléfono 40215. (17)

PISO confort, once habitaciones independientes, grandes terrazas, 33. (17)

ALQUILO hotel, Las Matas 1250 pesetas, temporada. Razon: Apartado 12.174. (17)

FIENCARAL pueblo alquilase habitación amueblada a señora o señorita honorable, 45 pesetas con servicio. Eusebio M. D. Escudé, 18. (17)

VERANEANTES magníficos pisos independientes con o sin muebles en hotel con jardín. Parque Metropolitano, Olivos, 2. (17)

CUARTOS exteriores, 24-25 dueros, baño, interiores, 17 dueros, casa nueva. Asensio, Murcia, 23. (17)

ALQUILASE principal amplio, hño, calefacción central. Razon: San Lorenzo, 11, portería. (17)

EXTERIORES todo confort, calefacción incluida, 40, 57 dueros. Viriato, 15. (17)

PISO siete amplias habitaciones, cuarto lavabo, cocina, despensa, pas, ascensor, 165, Santos, 2 (Barcel). (17)

NAVES desde 75. Heredia, 70; con vivienda, 150. Embajadores, 98. (17)

BARCELONA, Marqués de Duero, 124, pisos amueblados provistos de ropas vajilla y utensilios. Precios moderados. (17)

ESCORIAL, Próximo Escorial, Alquila casas, 8 espaciosas habitaciones, 6 baños, cocina, despensa. Razon: Preciados, 4, Comestibles. (17)

ENTRESUELO, cuarto baño, gas, 35 dueros. Claudio Coello, 65. (17)

SEGUNDO exterior, diez piezas, cuatro balcones, 150 pesetas. Núñez Balboa, 64, al lado, Diego León. (17)

VERANO arriendo casa, 50 kilómetros Madrid, 8 habitaciones, coral, 200 pesetas. Calle Prado, 23. (17)

HERMOSO interior

Seta liab. Habitaciones grandes, 13 dueros. Lagunas, 128. (17)

BONITO piso amueblado todo confort. Zurbarán, 19. (17)

HUEN verano 2 horas tren 200-300 pesetas, 3 a 4 camas. Ercilla, 10. (17)

ALQUILASE por años hoteles, finca "Las Delicias" (Carabanchel Alto). (17)

ALQUILO gabinete, Cuesta Santo Domingo, 2. (17)

POZUELO, Alquila hoteles, muy capaces, varios precios, agua, baño, Hermosilla, 25, primero. (17)

SE alquilan tiendas con vivienda o por huecos. Gallardo, 4, duplicado, próximo Alberto Aguilera. (17)

VERANEANTES, Alquilan casitas independientes, próximas estación Escorial, Goya, 77. (17)

PRECIOSO exterior, todo nuevo, sitio inmejorable. Bailón, 7. (17)

EXTERIOR espacioso, sitio inmejorable, 35 dueros. Guzmán Bueno, 4. (17)

ALQUILO piso lujosamente amueblado, precio módico. Fuencarral, 22. (17)

URGE alquilar piso amueblado, económico. Razon: Miguel Angel, 12. (17)

ALQUILO, ven do barato Hotel Jardín, Torrelodones. Teléfono 14054. (17)

HERMOSOS cuartos, todo confort, 150 pesetas. Luisa Fernanda, 21. (17)

COMPRAS

COMPRO valores de Ciudad Lineal. Calle Prado, 27. Vid. Antiguidades. (58)

ALBAJAS, Papelitas Monte. Objetos oro, plata antiguos y modernos. Pago todo en efectivo. Plaza Santa Cruz, 7. Platería. (17)

COMADRONAS

MARIA Mateos. Consulta, hospedaje embarazadas, urgencia, asistencia cameral. Carmen, 41. Teléfono 96571. (17)

PROFESORA Mercedes Garrido. Asistencia embarazadas, económica, inspecciones. Santa Isabel, 1. (51)

ISABEL Almodovar, hija Colmenarejo. Partos, cirugías, asistencias económicas. Costanilla Santiago, 3. (58)

COMPRAS

COMPRO valores de Ciudad Lineal. Calle Prado, 27. Vid. Antiguidades. (58)

ALBAJAS, Papelitas Monte. Objetos oro, plata antiguos y modernos. Pago todo en efectivo. Plaza Santa Cruz, 7. Platería. (17)

COMPRAS

COMPRO valores de Ciudad Lineal. Calle Prado, 27. Vid. Antiguidades. (58)

ALBAJAS, Papelitas Monte. Objetos oro, plata antiguos y modernos. Pago todo en efectivo. Plaza Santa Cruz, 7. Platería. (17)

COMPRAS

COMPRO valores de Ciudad Lineal. Calle Prado, 27. Vid. Antiguidades. (58)

ALBAJAS, Papelitas Monte. Objetos oro, plata antiguos y modernos. Pago todo en efectivo. Plaza Santa Cruz, 7. Platería. (17)

COMPRAS

COMPRO valores de Ciudad Lineal. Calle Prado, 27. Vid. Antiguidades. (58)

ALBAJAS, Papelitas Monte. Objetos oro, plata antiguos y modernos. Pago todo en efectivo. Plaza Santa Cruz, 7. Platería. (17)

COMPRAS

COMPRO valores de Ciudad Lineal. Calle Prado, 27. Vid. Antiguidades. (58)

ALBAJAS, Papelitas Monte. Objetos oro, plata antiguos y modernos. Pago todo en efectivo. Plaza Santa Cruz, 7. Platería. (17)

COMPRAS

COMPRO valores de Ciudad Lineal. Calle Prado, 27. Vid. Antiguidades. (58)

ALBAJAS, Papelitas Monte. Objetos oro, plata antiguos y modernos. Pago todo en efectivo. Plaza Santa Cruz, 7. Platería. (17)

COMPRAS

COMPRO valores de Ciudad Lineal. Calle Prado, 27. Vid. Antiguidades. (58)

ALBAJAS, Papelitas Monte. Objetos oro, plata antiguos y modernos. Pago todo en efectivo. Plaza Santa Cruz, 7. Platería. (17)

COMPRAS

COMPRO valores de Ciudad Lineal. Calle Prado, 27. Vid. Antiguidades. (58)

ALBAJAS, Papelitas Monte. Objetos oro, plata antiguos y modernos. Pago todo en efectivo. Plaza Santa Cruz, 7. Platería. (17)

CHEVROLET último modelo

6 cilindros, 4 puertas, completamente nuevo. Hermosilla, 15. (13)

OCASION Ford, Roadster, Flat, coupé Royal matrícula 34.000. Plat. 509, conducción. Fortuny, 23. (13)

VENDESE Packard Limousin 16 H.P., 6 plazas, 5.000 pesetas. Plaza Villa, 1. Portería. (11)

PARTICULAR vende Renault, ocho caballos, conducción interior. Razon: Teléfono 35418. (17)

POZUELO, Alquila hoteles, muy capaces, varios precios, agua, baño, Hermosilla, 25, primero. (17)

SE alquilan tiendas con vivienda o por huecos. Gallardo, 4, duplicado, próximo Alberto Aguilera. (17)

VERANEANTES, Alquilan casitas independientes, próximas estación Escorial, Goya, 77. (17)

PRECIOSO exterior, todo nuevo, sitio inmejorable. Bailón, 7. (17)

EXTERIOR espacioso, sitio inmejorable, 35 dueros. Guzmán Bueno, 4. (17)

ALQUILO piso lujosamente amueblado, precio módico. Fuencarral, 22. (17)

URGE alquilar piso amueblado, económico. Razon: Miguel Angel, 12. (17)

ALQUILO, ven do barato Hotel Jardín, Torrelodones. Teléfono 14054. (17)

HERMOSOS cuartos, todo confort, 150 pesetas. Luisa Fernanda, 21. (17)

COMPRAS

COMPRO valores de Ciudad Lineal. Calle Prado, 27. Vid. Antiguidades. (58)

ALBAJAS, Papelitas Monte. Objetos oro, plata antiguos y modernos. Pago todo en efectivo. Plaza Santa Cruz, 7. Platería. (17)

COMPRAS

COMPRO valores de Ciudad Lineal. Calle Prado, 27. Vid. Antiguidades. (58)

ALBAJAS, Papelitas Monte. Objetos oro, plata antiguos y modernos. Pago todo en efectivo. Plaza Santa Cruz, 7. Platería. (17)

COMPRAS

COMPRO valores de Ciudad Lineal. Calle Prado, 27. Vid. Antiguidades. (58)

ALBAJAS, Papelitas Monte. Objetos oro, plata antiguos y modernos. Pago todo en efectivo. Plaza Santa Cruz, 7. Platería. (17)

COMPRAS

COMPRO valores de Ciudad Lineal. Calle Prado, 27. Vid. Antiguidades. (58)

ALBAJAS, Papelitas Monte. Objetos oro, plata antiguos y modernos. Pago todo en efectivo. Plaza Santa Cruz, 7. Platería. (17)

COMPRAS

COMPRO valores de Ciudad Lineal. Calle Prado, 27. Vid. Antiguidades. (58)

ALBAJAS, Papelitas Monte. Objetos oro, plata antiguos y modernos. Pago todo en efectivo. Plaza Santa Cruz, 7. Platería. (17)

COMPRAS

COMPRO valores de Ciudad Lineal. Calle Prado, 27. Vid. Antiguidades. (58)

ALBAJAS, Papelitas Monte. Objetos oro, plata antiguos y modernos. Pago todo en efectivo. Plaza Santa Cruz, 7. Platería. (17)

COMPRAS

COMPRO valores de Ciudad Lineal. Calle Prado, 27. Vid. Antiguidades. (58)

ALBAJAS, Papelitas Monte. Objetos oro, plata antiguos y modernos. Pago todo en efectivo. Plaza Santa Cruz, 7. Platería. (17)

COMPRAS

COMPRO valores de Ciudad Lineal. Calle Prado, 27. Vid. Antiguidades. (58)

ALBAJAS, Papelitas Monte. Objetos oro, plata antiguos y modernos. Pago todo en efectivo. Plaza Santa Cruz, 7. Platería. (17)

COMPRAS

COMPRO valores de Ciudad Lineal. Calle Prado, 27. Vid. Antiguidades. (58)

ALBAJAS, Papelitas Monte. Objetos oro, plata antiguos y modernos. Pago todo en efectivo. Plaza Santa Cruz, 7. Platería. (17)

COMPRAS

COMPRO valores de Ciudad Lineal. Calle Prado, 27. Vid. Antiguidades. (58)

ALBAJAS, Papelitas Monte. Objetos oro, plata antiguos y modernos. Pago todo en efectivo. Plaza Santa Cruz, 7. Platería. (17)

ADUANAS, exclusivamente

Academia Ceta. Fernando, 22. Clases todo el verano (8)

HACHILLERATOS, repaso septiembre, Doctores, Licenc. Academia Gimeno. Arenal, 5. Internado. (14)

CEDO habitación amueblada, teléfono. Preciados, 52, principal derecha. (1)

SESION Mirentxu Viajeros, estables, habitaciones solitarias. Agua corrientes, cocina vasca, desde 7 pesetas. Plaza Santo Domingo, 18, segundo. Hay ascensor. (1)

GABINETE y alcoba esplendidas, para dos señoras. Corredora Baja, 4. (1)

MAGNIFICAS habitaciones, orientación, confort, ascensor, baño, teléfono. Ferraz, 72. (11)

EXCEDERIS a nuestros maestros estudiando Taquígrafía García Boté, Ferraz, 22. (53)

DESEO alumnos, Segunda enseñanza, cultura general. Cavanillas, Corredora Baja, 4. (1)

COMPRAS

COMPRO valores de Ciudad Lineal. Calle Prado, 27. Vid. Antiguidades. (58)

ALBAJAS, Papelitas Monte. Objetos oro, plata antiguos y modernos. Pago todo en efectivo. Plaza Santa Cruz, 7. Platería. (17)

COMPRAS

COMPRO valores de Ciudad Lineal. Calle Prado, 27. Vid. Antiguidades. (58)

ALBAJAS, Papelitas Monte. Objetos oro, plata antiguos y modernos. Pago todo en efectivo. Plaza Santa Cruz, 7. Platería. (17)

COMPRAS

COMPRO valores de Ciudad Lineal. Calle Prado, 27. Vid. Antiguidades. (58)

ALBAJAS, Papelitas Monte. Objetos oro, plata antiguos y modernos. Pago todo en efectivo. Plaza Santa Cruz, 7. Platería. (17)

COMPRAS

COMPRO valores de Ciudad Lineal. Calle Prado, 27. Vid. Antiguidades. (58)

ALBAJAS, Papelitas Monte. Objetos oro, plata antiguos y modernos. Pago todo en efectivo. Plaza Santa Cruz, 7. Platería. (17)

COMPRAS

COMPRO valores de Ciudad Lineal. Calle Prado, 27. Vid. Antiguidades. (58)

ALBAJAS, Papelitas Monte. Objetos oro, plata antiguos y modernos. Pago todo en efectivo. Plaza Santa Cruz, 7. Platería. (17)

COMPRAS

COMPRO valores de Ciudad Lineal. Calle Prado, 27. Vid. Antiguidades. (58)

ALBAJAS, Papelitas Monte. Objetos oro, plata antiguos y modernos. Pago todo en efectivo. Plaza Santa Cruz, 7. Platería. (17)

COMPRAS

COMPRO valores de Ciudad Lineal. Calle Prado, 27. Vid. Antiguidades. (58)

ALBAJAS, Papelitas Monte. Objetos oro, plata antiguos y modernos. Pago todo en efectivo. Plaza Santa Cruz, 7. Platería. (17)

COMPRAS

COMPRO valores de Ciudad Lineal. Calle Prado, 27. Vid. Antiguidades. (58)

ALBAJAS, Papelitas Monte. Objetos oro, plata antiguos y modernos. Pago todo en efectivo. Plaza Santa Cruz, 7. Platería. (17)

COMPRAS

COMPRO valores de Ciudad Lineal. Calle Prado, 27. Vid. Antiguidades. (58)

ALBAJAS, Papelitas Monte. Objetos oro, plata antiguos y modernos. Pago todo en efectivo. Plaza Santa Cruz, 7. Platería. (17)

COMPRAS

COMPRO valores de Ciudad Lineal. Calle Prado, 27. Vid. Antiguidades. (58)

ALBAJAS, Papelitas Monte. Objetos oro, plata antiguos y modernos. Pago todo en efectivo. Plaza Santa Cruz, 7. Platería. (17)

HOTEL Mediodía

300 habitaciones, desde cinco pesetas. Restaurant, instalación moderna. (1)

CEDO habitación amueblada, teléfono. Preciados, 52, principal derecha. (1)

SESION Mirentxu Viajeros, estables, habitaciones solitarias. Agua corrientes, cocina vasca, desde 7 pesetas. Plaza Santo Domingo, 18, segundo. Hay ascensor. (1)

GABINETE y alcoba esplendidas, para dos señoras. Corredora Baja, 4. (1)

MAGNIFICAS habitaciones, orientación, confort, ascensor, baño, teléfono. Ferraz, 72. (11)

EXCEDERIS a nuestros maestros estudiando Taquígrafía García Boté, Ferraz, 22. (53)

DESEO alumnos, Segunda enseñanza, cultura general. Cavanillas, Corredora Baja, 4. (1)

COMPRAS

COMPRO valores de Ciudad Lineal. Calle Prado, 27. Vid. Antiguidades. (58)

ALBAJAS, Papelitas Monte. Objetos oro, plata antiguos y modernos. Pago todo en efectivo. Plaza Santa Cruz, 7. Platería. (17)

COMPRAS

COMPRO valores de Ciudad Lineal. Calle Prado, 27. Vid. Antiguidades. (58)

ALBAJAS, Papelitas Monte. Objetos oro, plata antiguos y modernos. Pago todo en efectivo. Plaza Santa Cruz, 7. Platería. (17)

COMPRAS

COMPRO valores de Ciudad Lineal. Calle Prado, 27. Vid. Antiguidades. (58)

ALBAJAS, Papelitas Monte. Objetos oro, plata antiguos y modernos. Pago todo en efectivo. Plaza Santa Cruz, 7. Platería. (17)

COMPRAS

COMPRO valores de Ciudad Lineal. Calle Prado, 27. Vid. Antiguidades. (58)

ALBAJAS, Papelitas Monte. Objetos oro, plata antiguos y modernos. Pago todo en efectivo. Plaza Santa Cruz, 7. Platería. (17)

COMPRAS

COMPRO valores de Ciudad Lineal. Calle Prado, 27. Vid. Antiguidades. (58)

ALBAJAS, Papelitas Monte. Objetos oro, plata antiguos y modernos. Pago todo en efectivo. Plaza Santa Cruz, 7. Platería. (17)

COMPRAS

COMPRO valores de Ciudad Lineal. Calle Prado, 27. Vid. Antiguidades. (58)

ALBAJAS, Papelitas Monte. Objetos oro, plata antiguos y modernos. Pago todo en efectivo. Plaza Santa Cruz, 7. Platería. (17)

COMPRAS

COMPRO valores de Ciudad Lineal. Calle Prado, 27. Vid. Antiguidades. (58)

ALBAJAS, Papelitas Monte. Objetos oro, plata antiguos y modernos. Pago todo en efectivo. Plaza Santa Cruz, 7. Platería. (17)

COMPRAS

COMPRO valores de Ciudad Lineal. Calle Prado, 27. Vid. Antiguidades. (58)

ALBAJAS, Papelitas Monte. Objetos oro, plata antiguos y modernos. Pago todo en efectivo. Plaza Santa Cruz, 7. Platería. (17)

COMPRAS

COMPRO valores de Ciudad Lineal. Calle Prado, 27. Vid. Antiguidades. (58)

ALBAJAS, Papelitas Monte. Objetos oro, plata antiguos y modernos. Pago todo en efectivo. Plaza Santa Cruz, 7. Platería. (17)

COMPRAS

COMPRO valores de Ciudad Lineal. Calle Prado, 27. Vid. Antiguidades. (58)

ALBAJAS, Papelitas Monte. Objetos oro, plata antiguos y modernos. Pago todo en efectivo. Plaza Santa Cruz, 7. Platería. (17)

NECESITANSE cocinera

ropera y pincha para hotel. Para familia distinguida. Viajar verano, señorita sepa francés, y ama seca. Presentarse. Preciados, 1. (V)

CONDUCCION automoviles 50 pesetas; mecánica, reglamento. Escuela de Automovilistas Alfonso XII, 56. No tiene sucursales. (17)

COLOCACIONES generales. Dependientes, amas gobierno, cobradores, chóferes. Señoras compañía, porterías. Preciados, 1. Selp. (V)

LICENCIADOS del Ejercicio, muchos destinos públicos fáciles adquirirlos. Informes. Preciados, 1. Selp. (V)

Demandas
SEÑORA a compañía señoras, niños; Madrid, fuera. Carrera San Jerónimo, 14. (6)

PERSONA culta, seria, ofrécense oficina, escribiente, etc. DEBATE 31.495. (17)

PRECEPTOR 40 años, soltero, ofrécense vacaciones o curso. DEBATE 31.495. (17)

COMPRAS

COMPRO valores de Ciudad Lineal. Calle Prado, 27. Vid. Antiguidades. (58)

ALBAJAS, Papelitas Monte. Objetos oro, plata antiguos y modernos. Pago todo en efectivo. Plaza Santa Cruz, 7. Platería. (17)

COMPRAS

COMPRO valores de Ciudad Lineal. Calle Prado, 27. Vid. Antiguidades. (58)

ALBAJAS, Papelitas Monte. Objetos oro, plata antiguos y modernos. Pago todo en efectivo. Plaza Santa Cruz, 7. Platería. (17)

COMPRAS

COMPRO valores de Ciudad Lineal. Calle Prado, 27. Vid. Antiguidades. (58)

ALBAJAS, Papelitas Monte. Objetos oro, plata antiguos y modernos. Pago todo en efectivo. Plaza Santa Cruz, 7. Platería. (17)

COMPRAS

COMPRO valores de Ciudad Lineal. Calle Prado, 27. Vid. Antiguidades. (58)

ALBAJAS, Papelitas Monte. Objetos oro, plata antiguos y modernos. Pago todo en efectivo. Plaza Santa Cruz, 7. Platería. (17)

COMPRAS

COMPRO valores de Ciudad Lineal. Calle Prado, 27. Vid. Antiguidades. (58)

ALBAJAS, Papelitas Monte. Objetos oro, plata antiguos y modernos. Pago todo en efectivo. Plaza Santa Cruz, 7. Platería. (17)

COMPRAS

COMPRO valores de Ciudad Lineal. Calle Prado, 27. Vid. Antiguidades. (58)

ALBAJAS, Papelitas Monte. Objetos oro, plata antiguos y modernos. Pago todo en efectivo. Plaza Santa Cruz, 7. Platería. (17)

COMPRAS

COMPRO valores de Ciudad Lineal. Calle Prado, 27. Vid. Antiguidades. (58)

ALBAJAS, Papelitas Monte. Objetos oro, plata antiguos y modernos. Pago todo en efectivo. Plaza Santa Cruz, 7. Platería. (17)

COMPRAS

COMPRO valores de Ciudad Lineal. Calle Prado, 27. Vid. Antiguidades. (58)

ALBAJAS, Papelitas Monte. Objetos oro, plata antiguos y modernos. Pago todo en efectivo. Plaza Santa Cruz, 7. Platería. (17)

COMPRAS

COMPRO valores de Ciudad Lineal. Calle Prado, 27. Vid. Antiguidades. (58)

ALBAJAS, Papelitas Monte. Objetos oro, plata antiguos y modernos. Pago todo en efectivo. Plaza Santa Cruz, 7. Platería. (17)

COMPRAS

COMPRO valores de Ciudad Lineal. Calle Prado, 27. Vid. Antiguidades. (58)

ALBAJAS, Papelitas Monte. Objetos oro, plata antiguos y modernos. Pago todo en efectivo. Plaza Santa Cruz, 7. Platería. (17)

FRANCISCO Soto

Echebaga, 34. Teléfono 95820. Mercaderías y encargos a Sevilla en domicilio, 12 horas. (1)

JORDANA Condecoraciones banderas, espadas, galones, cordones y bordados de uniformes. Príncipe, 9, Madrid. (55)

Joyería, relojería económicas, grandes ocasiones, muy facilidades en pagos siendo compradores serios montando un 10 por 100 en sus precios. Hño. Pidan datos. Infantas, 10. Joyería (8)

FINCAS rústicas, urbanas. Compra venta, Gaztambide, Mayor, 8. (8)

ESTOS anuncios admítense en Preciados, 1. Selp. (V)

PERMUTARIA por casa en Madrid o finca rústica antigua establecimiento con almuebles de ferretería y droguería en el mejor sitio región Valencia. Valor 350.000 pesetas. B e n e f i c i o líquido diario demostrable, 125 pesetas. Para tratar directamente con el dueño, escribid Apartado 9.051, Madrid. (13)

COMPRAS

COMPRO valores de Ciudad Lineal. Calle Prado, 27. Vid. Antiguidades. (58)

ALBAJAS, Papelitas Monte. Objetos oro, plata antiguos y modernos. Pago todo en efectivo. Plaza Santa Cruz, 7

LAS ECONOMIAS EN GUERRA

En el estado publicado en el número del día 9 vimos (que es lo que interesa al gran público) que la masa de generales, jefes y oficiales que figuraba en el Anuario de 1931, comprendiendo tanto a los que estaban en activo como a los que están en "la escala de reserva retribuida", era de 19.081, más que el número de la guerra se disponían a reducir. En las nuevas divisiones creadas (nueve, una de ellas de Caballería independiente) y en las dos brigadas de montaña se emplea, según los estados publicados en el "Diario Oficial" del día 10, el número de 4.904 generales, jefes y oficiales. Queda, pues, todavía un sobrante de 14.177 para el ejército de Marruecos (que por ahora no se reduce aunque se está en ello), la Administración central, Fábricas, Hospitales, Servicios, etcétera. No conociendo, pues el sustrato (masa total de generales, jefes y oficiales que en resumen ha de integrar "todo" el Ejército español), no es posible determinar "todavía" el sobrante de aquella masa.

Por lo que al ejército de Marruecos se refiere está constituido por 51.165 soldados y clases y 2.064 generales, jefes y oficiales.

Table with columns: Había en el Anuario, Quedan en las unidades retribuidas, Diferencia. Rows include: ESTADO MAYOR GENERAL, INFANTERIA, CABALLERIA, ARTILLERIA, INGENIEROS, INTENDENCIA, SANIDAD MILITAR, VETERINARIA, CAPELLANES CASTRENSES, MUSICOS.

El de la Península, que era de 107.243 hombres (sin contar el Cuerpo de oficiales) y 27.305 caballos y mulos, que da reducido a 98.114 y el ganado aumenta a 29.818. Habrá, pues 9.131 hombres menos, que a mil pesetas (término medio) de coste de sostenimiento, representan una economía de poco más de nueve millones de pesetas, de la que hay que restar lo que cueste la adquisición y sostenimiento de 2.013 caballos y lo que importe el material de guerra con que, con buen acuerdo, se piensa dotar a las divisiones.

Hasta ahora, pues, no vemos el medio de ahorrar 550 millones, noticia que se publicó hace pocos días, poniéndola en labios del ministro de la Guerra. Damos del origen.

Como dato curioso que comentaremos otro día, haremos notar que en el estado número 41 del "Diario Oficial" del día 11 se hace constar que las 29 brigadas de que consta el Ejército peninsular estarán mandadas 18 por generales de Infantería, ocho de Artillería y tres de Caballería.

A continuación publicamos unos estadillos, por si ellos les interesan a los...

DEL COLOR DE MI CRISTAL

EL TRAJE DEL AÑO PASADO

Al aproximarse la fecha fijada por la experiencia, es decir, el cuarenta de mayo la esposa suele decir al marido: —Tendrás que ponerte de verano. —Si, ya parece que empieza el calor. —Por de pronto te sacaré el traje del año pasado, ¿quieres? —Bueno.

Y sale del armario, donde pasó los días del invierno el traje del año pasado. Acaso hace días que estaba desahogado salir, sintiendo la ascensión de la savia como los árboles que retoñan. Es posible que una manga de la americana se haya levantado varias veces para golpear en la puerta del armario y decirnos:

—¡Abrid, que ya es mi hora! He visto volar las polillas y he oído el plañir de las golondrinas viajeras. También he llegado hasta mí el simpático pregón de los botijos de Andújar. Abrid, que ya es mi hora.

Desgraciadamente, a la manga que cae tícidamente le alta una mano provista de nudillos para hacer ruido sobre la madera del armario y al cuello de la americana le falta una lavina para emitir una voz que llegue hasta nosotros.

Pero el traje del año pasado sale al fin de su escondite. Yo creo que debe de sentir la misma emoción de los árboles cuando despiertan del sueño invernal y después de estirar las ramas para desahogarse reciben la visita de los pájaros y se llenan de verdes hojas. Siempre que los árboles abren los ojos al caliente sol, se esparce el olor a primavera que exhalan, olor a nueva juventud con todas sus alegrías. El traje del año pasado también huele, pero su perfume no es tan grato: huele a naftalina que, mas que de juventud, es olor de vejez conservada.

A nosotros, el traje del año pasado nos produce igualmente una encantadora impresión. Nos parece un amigo, un poco ingrato, a quien no vimos en los días malos y difíciles y que nos vuelve a visitar cuando está seguro de los buenos tiempos. Quizá sentimos la ilusión de que nos rejuvenece como si al volvémoslo a

poner, nosotros fuéramos también los del año pasado.

Las decepciones empiezan en el mismo instante de volverlo a vestir. Advertimos, o creemos recordar, que el año pasado nos sentaba mejor. Nos está un poco grande, porque hemos enflaquecido; o un poco estrecho, porque hemos engordado. Por aquí y por allá tiene las señales del uso, lo mismo que nosotros. Delante del espejo imitable, el traje y a nosotros se nos conoce que no ha pasado en balde el tiempo y que ya no somos lo que fuimos. Nuestro propio espíritu, cuando creemos sentirlo joven otra vez, también huele intensamente a naftalina; y al agitarnos ilusos, las aladas polillas salen de los rincones del colchón dejando en él sus huellas cruciales.

Ni el traje del año pasado adquiere nueva juventud ni nosotros tampoco. Pero acaso no les ocurre lo mismo a los árboles? Si nos fijáramos bien cuando los vemos resurgir y llenarse de hojas, seguramente advertiríamos que también han envejecido durante el invierno.

En fin, nos pondremos el traje del año pasado. ¡Ojalá nos pudiéramos poner con él las ilusiones que entonces teníamos!

Tirso MEDINA

Colección de arte vendida en sesenta mil libras

Una tapicería flamenco vendida en 816.000 pesetas

LONDRES, 11.—La colección artística Hirsch ha sido vendida hoy en pública subasta, habiéndose obtenido 60.000 libras esterlinas, o sea unos 7.440.000 francos. Los objetos de artes chinos solamente, han sido vendidos en 2.600.000 francos, y un "panneau" de tapicería flamenco del siglo XV, en 17.000 libras esterlinas (816.000 pesetas).

A CAÑO LIBRE, por K-HITO



¡AGUA VA!

Situación difícil del Gobierno inglés

LLOYD GEORGE DICE QUE PUEDE SER CRITICA

Divergencias entre liberales y laboristas a causa del impuesto sobre la tierra

LONDRES, 11.—El propio Lloyd George ha calificado de crítica la situación que podrá plantearse en la Cámara de los Comunes, cuando los liberales defiendan su enmienda al impuesto sobre la tierra, porque el Gobierno ha anunciado su propósito de no aceptarla y los conservadores, en cambio, están decididos a votar a favor. Con ello será fácil que el Gobierno sea derrotado y dada la política seguida hasta ahora por dos los partidos aliados se espera que busquen algún compromiso que les permita evitar una crisis sin otro desenlace que las elecciones.

La enmienda de los liberales establece que los propietarios de tierras agrícolas o destinadas a usos industriales podrán descontar del impuesto sobre la renta el importe que ahora se crea sobre la tierra. Sostienen que el nuevo impuesto debe recaer solidamente sobre las tierras incultas o no edificadas por esperar la especulación.

Lloyd George ha dicho que los liberales deben votar todos dicha enmienda y que el propósito del partido no es causar embarazo al Gobierno sino dar al impuesto su verdadero carácter. Sobre ello se han circulado ya órdenes a los diputados liberales, pero en realidad nadie teme a la crisis, aunque desde luego existan de ella posibilidades que se resarcan un poco o un poco más.

NOTAS DEL BLOCK

Los judíos estaban expulsados de España.

Esto se decía y lo daban por bueno muchos. Otros creíamos—Juan Pujol lo explicó en una novela muy interesante—que a ninguna de nuestras ciudades le faltaba su "ghetto". Tan pronto como se ha decretado la libertad de cultos, se ha apresurado a dar fe de vida los judíos que vivían entre nosotros, reuniéndose en la Sinagoga para celebrar una boda, cuya fotografía ha sido divulgada por los diarios.

Tenemos por cierto, que al verla los judíos puros reanudarán de esa exhibición hecha con americanas, cuallás duras, corbata y bombín, considerando a los que en ella han intervenido como descarriados de las prescripciones táldicas.

Lo interesante es que tal boda ha puesto de pronto en evidencia que, a pesar de la expulsión, los judíos andaban por las calles y se confundían en nuestra vida.

La cual no nos produce extrañeza. (Se veía por ahí cada perill y cada bombín, que estaban pidiendo Sinagoga a gritos!)

Entre mi correspondencia de hoy figuraba una circular en papel de oficio, con un membrete que dice "Presidencia del Consejo del Imperio del Mundo". La circular va dirigida a los presidentes de todos los Gobiernos del mundo.

Y dice lo siguiente: De acuerdo con mi Constitución del Imperio del Mundo y demás documentos con él relacionados.

Vengo en decretar: Primero, que con el fin de llegar sin pérdida de tiempo a imponer la paz universal perpetua y el bienestar de todos, y terminar con el hambre y con los sin trabajo, según lo persigo en nombre y representación de la Humanidad soberana del Mundo, el 12 de octubre próximo, día de la Raza y fiesta universal, reunirá la Gran Asamblea del partido democrático mundial "Unión de la Raza", bajo la bandera del Imperio del Mundo en el sitio en que se dirá.

Segundo, que terminadas las reuniones de la dicha Gran Asamblea, se reunirán las cinco Asambleas Consultivas Hispanoamericana, Hispano europea, Hispano africana, Hispano asiática e Hispano oceánica, de las cuales formarán parte los españoles de ambos sexos mayores de doce años, según sus conocimientos y simpatías por cualquiera de las cinco partes del mundo que las mismas representarán y con ellas los seres humanos correspondientes a los países comprendidos en cada una de ellas, procediéndose, sin pérdida de tiempo, a organizarlas en forma que les permita estudiar lo que a cada una de las mismas particularmente interesa.

Dado en Madrid, a 9 de junio de 1931. Pedro el Pacificador, emperador único del Mundo.

También se hace constar que una copia del anterior escrito ha sido elevada al señor Alois Zamora.

Para que se den ustedes cuenta de qué clase de gente anda suelta por ahí Pedro el Pacificador presidiendo una Asamblea mundial democrática y cinco Asambleas consultivas, con sus correspondientes hispanos. ¡El amo!

Pero ande con cuidado el Emperador Único, porque a lo mejor a la vuelta de una esquila le echan la camisa de fuerza.

El general Dawes, embajador de los Estados Unidos en Inglaterra, ha matriculado a su país para intervenir directamente en la organización de la gran feria-exposición de Chicago, que tendrá lugar el año próximo y que promete ser el certamen comercial más importante de cuantos se han celebrado hasta ahora en el mundo.

A principios de este año, el general Dawes, por gestión personal, logró reunir la suma de cien millones de dólares, necesarios para asegurar la realización del gran proyecto. El general sólo necesitó dos días para reunir tan fantástica suma.

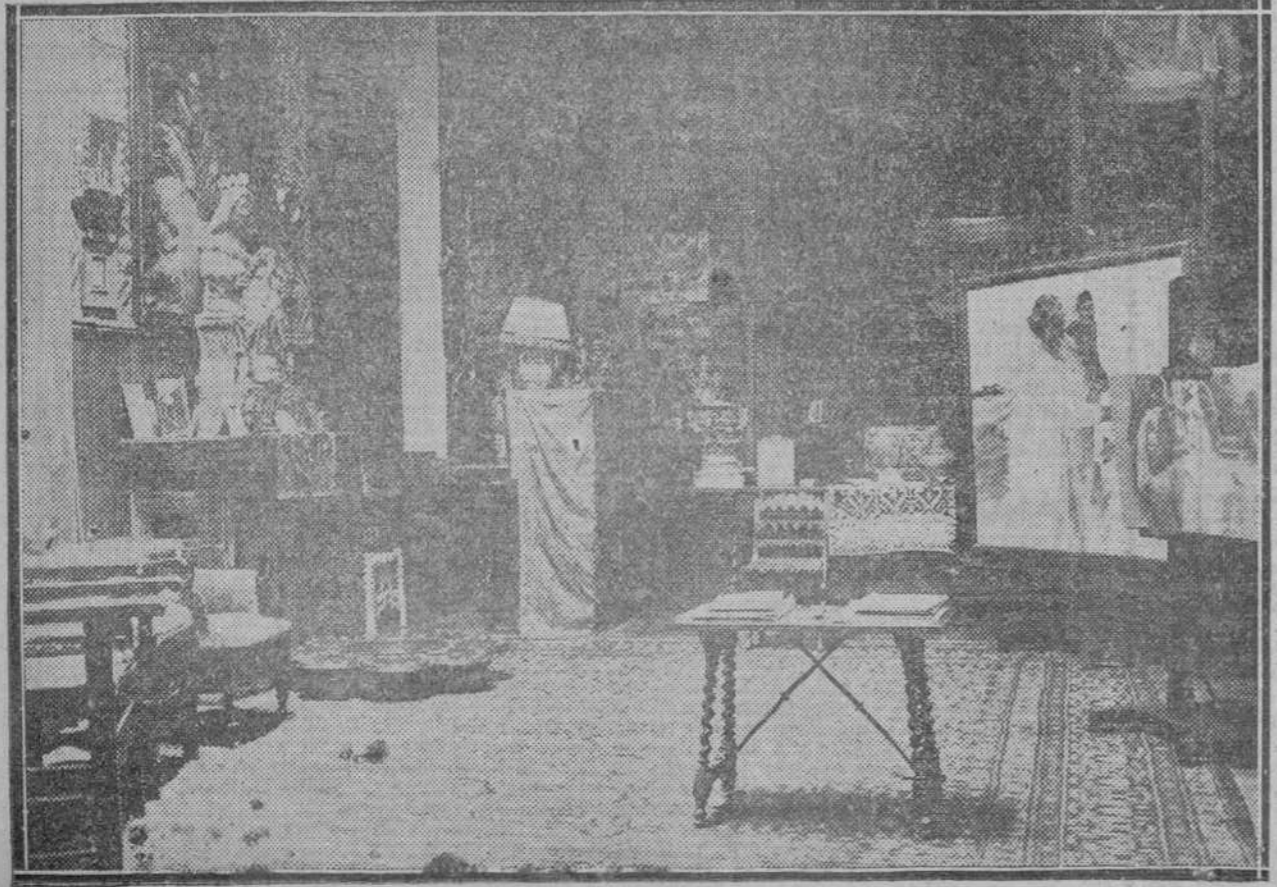
El problema más difícil que se ofrece a los organizadores de la feria de Chicago es el del espacio. No saben cómo encontrar sitio para los millones de automóviles que se concentrarán en los lugares de la exposición.

EL DEBATE, Colegiata. 7

Advertisement for MATTHS GRUBER BILBAO MADRID. Features an image of a refrigerator and text: 'PARA CAUDALES. ULTIMOS PERFECCIONAMIENTOS. NO COMDRAR SIN PEDIR CATALOGO A LA FABRICA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA. MATTHS GRUBER BILBAO MADRID. A. S. MAMES, 33. FERRAZ, 8. LA CORRESPONDENCIA: APARTADO 185. BILBAO'

Grandes lluvias en Turquía

CONSTANTINOPLA, 11.—Desde ayer reina una gran tempestad de lluvias sobre toda la región de Angora, habiéndose registrado varios desbordamientos. A consecuencia de las inundaciones que se han producido, tres personas han perecido ahogadas.



Un aspecto del Museo de Sorolla, que hoy será entregado oficialmente al Gobierno (Foto Vidal)



El presidente y diputados de la Generalidad de Cataluña, momentos antes de leer el señor Maciá el discurso de apertura de la Asamblea de la Diputación provisional (Foto José M. Sagarra)